



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Postgrado
Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales

Tesis para optar al grado de Magíster

**JÓVENES UNIVERSITARIOS Y VIOLENCIA SEXUAL:
LAS TRAMAS DEL DISCURSO SEXISTA**

Diego Castro Monreal

Directora de Tesis
Svenska Arensburg Castelli

**Santiago de Chile,
Enero, 2020**

No le ofrezco el cielo, porque sé que los ángeles le aburren. Tampoco un carrete interminable, porque el bolsillo roto de la izquierda no da para tanto. Tal vez, en esta carta, podamos imaginar un sitio digno donde respirar libertad, justicia y oportunidades sin besarle el culo a nadie. Quizás, soñar otro país, donde el reclutamiento sea voluntario, y usted no se sienta menos patriota por negarse a empuñar la criminalidad de esas armas. Sería un bello país, ¿no cree? Un largo país, como un gran pañuelo de alba cordillera para enjuagarle al ayer la impunidad de sus lágrimas. Un hermoso país, como una inmensa sábana de sexo tierno que también sirva para secarle a usted su sudor de mochilero patiperro. ¿Qué me dice? Nos embarcamos en el sueño.

Pedro Lemebel

Agradecimientos

Deseo comenzar agradeciendo a Svenska Arensburg, directora de la presente tesis, quien con profunda generosidad y entrega me acompañó a lo largo de este proceso de investigación. Le agradezco su confianza en mi propuesta y su observación siempre reflexiva, la cual enriqueció las decisiones tomadas en este proyecto.

Agradezco a Carolina Rocha y Roberto González, quienes tempranamente vieron mi interés en este tema y me invitaron a ser parte de un proyecto que me abrió puertas esenciales en la elaboración de esta tesis. Gracias a todo el equipo del Laboratorio de Psicología Social de la EPUC, siempre disponibles para escucharme y aconsejarme cuando lo necesité.

Muchas gracias también a todas y todos aquellos que me ayudaron reclutando: Mica, Manuel, Cristóbal, Bastián, Rodrigo, entre tantas otras que difundieron la invitación. Quiero reconocer el trabajo de Paloma Laval y Carlos Pérez realizando la transcripción del material. Gracias por todo el cariño y la calidad que pusieron en la tarea. Agradezco a Manuel Cheyre y a Héctor Carvacho su asesoría en los análisis cuantitativos. Especial agradecimiento a todos los participantes del estudio, a quienes debo gran parte de este proyecto.

Le doy mi mayor reconocimiento y gratitud a Javiera Rojas, Celine Auth y Victoria Coñuecar, por estar siempre presentes en este proceso. Nuestras reflexiones colectivas me permitieron profundizar mis conocimientos a lo largo del magister, y su honesta amistad me desafió constantemente a reflexionar sobre mi propia posición en la academia y en la sociedad, permitiéndome crecer como estudiante, como investigador y como persona.

Deseo reconocer a grandes maestras que me llevaron hacia el camino profesional y académico en el cual me encuentro: en el colegio, a Rosa Flores; y en el pregrado, a Marcela Cornejo. Así también agradezco a todas las maestras y maestros que me ayudaron a forjar este recorrido. Especial agradecimiento y admiración hacia a mi madre Verónica, maestra a lo largo de toda mi vida. Su trabajo dedicado y entrega amorosa me inspira todos los días.

Finalmente, un abrazo afectuoso a mis amigas y amigos, por su constante apoyo a lo que hago. A mi novio, por una paciencia y cariño que me conmueven cada día. Y a mi madre, a mi padre y a mis hermanos, por su profunda aceptación de quien soy.

Tabla de Contenidos

Resumen	6
Introducción.....	7
Antecedentes del Problema	11
Objetivos.....	14
Marco teórico-conceptual.....	15
Género, masculinidades y violencia sexual	15
Estudios sobre sexismo desde una perspectiva psicosocial	18
El peligroso rol de los mitos	20
Sobre procesos psicosociales y su operacionalización	21
Hipótesis: estudio cuantitativo.....	25
Preguntas directrices: estudio cualitativo	26
Método.....	28
Supuestos epistemológicos	28
Diseño	31
Estudio Cuantitativo	33
Estudio Cualitativo	35
Resultados Estudio Cuantitativo:	39
Sobre recortes y traducciones: ¿cómo estudiar violencia sexual desde cuestionarios?	39
Acercamiento exploratorio al fenómeno: diferencias de género	40
El rol del sexismo hostil sobre los mitos sobre violencia sexual.....	43
Del sexismo al consentimiento sexual: las raíces ideológicas de la violencia.....	44
Pistas sobre cómo continuar	45

Resultados Estudio Cualitativo.....	48
Sobre consensos e ideas en torno al sexismo y la violencia sexual	48
Retóricas de la violencia: tensiones colectivas	59
La cofradía masculina: socialización y escape	72
Discusión	81
Principales resultados	81
Limitaciones y proyecciones.....	86
Conclusiones	88
Referencias	91

Resumen

Autor: Diego Castro Monreal

Directora de Tesis: Svenska Arensburg Castelli

Grado Académico: Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Ciencias Sociales

Título de la Tesis: Jóvenes universitarios y violencia sexual: las tramas del discurso sexista

La violencia sexual contra las mujeres es un problema extendido en nuestra sociedad, y distintas teorizaciones afirman que su principal función es producir relaciones de género desiguales. Este problema se materializa en creencias y prácticas discursivas que los sujetos reproducen. Sin embargo, el vínculo que se establece entre la discursividad sexista y la violencia sexual, y el particular rol de los hombres en dichas creencias, requieren mayor comprensión. Por ello, el objetivo de esta investigación fue analizar la relación entre los discursos sexistas y las actitudes hacia la violencia sexual que reportan y significan estudiantes hombres universitarios. Para ello, se propuso un método mixto: un estudio cuantitativo con cuestionarios, y un estudio cualitativo con grupos de discusión. Los resultados muestran que las creencias sobre la violencia sexual se encuentran fuertemente relacionadas con el sexismo de los participantes, visibilizando el trasfondo discursivo de tal violencia. En los grupos de discusión se muestran posiciones no resueltas sobre el problema: si bien en un nivel explícito hay bajos niveles de sexismo, aparecen disputas conversacionales que tensionan los modos en que se reproducen y/o transforman las tramas discursivas que se vinculan a la violencia sexual. Se discuten estos resultados y sus principales implicancias.

Palabras clave: Machismo, creencias sexistas, violencia sexual, mitos sobre violencia sexual, masculinidades.

Introducción

Desde la experiencia en mi práctica profesional como psicólogo social-comunitario en 2016, en la cual trabajé en prevención de violencia intrafamiliar junto a mujeres privadas de libertad, surgió en mí un profundo interés por entender los antecedentes de la violencia de género. Mis motivaciones apuntaban a que, a través de un mayor conocimiento sobre cómo se produce la violencia, más herramientas se desarrollarían para prevenirla y erradicarla. A partir de esta motivación, mis reflexiones iniciales dentro del Magíster en Estudios de Género y Cultura estuvieron orientadas a la pregunta por comprender los procesos y mecanismos por los cuales se reproduce la violencia contra las mujeres y disidencias sexuales. De manera muy iluminadora, las lecturas dentro del programa de Magíster me permitieron conocer las teorizaciones de Rita Segato (2003, 2008) respecto al rol esencial que tiene la violencia sexual en el establecimiento de un régimen sexo/género.

Al mismo tiempo, en el contexto de estar trabajando como ayudante de investigación en el Laboratorio de Psicología Social de la Escuela de Psicología de la P. Universidad Católica de Chile, tuve la oportunidad de acercarme aún más al fenómeno. En 2017, en la universidad se diseñó un estudio que tiene por propósito evaluar las políticas de prevención de violencia sexual dentro de la P. Universidad Católica de Chile. Al tener la oportunidad de ser asistente de dicho estudio, fui invitado no únicamente a profundizar más mis conocimientos y experiencia en relación con el problema de estudio, sino que también a trabajar con datos que me ayudaran a explorar y orientar mis preguntas de investigación. Dicho estudio abriría una primera puerta en lo que sería el desarrollo de la presente tesis; pero por su naturaleza y objetivo original de orientar una política institucional, más preguntas y material debía ser generado.

Es fundamental transparentar que mis preguntas e intereses no provenían de una inquietud personal, sino que de una fuerza colectiva que ya hace algunos años se estaba desarrollando en Chile. Durante mayo del 2018, estalla en todo el país un movimiento social feminista, especialmente en universidades y establecimientos de educación superior. Mujeres de todo el país se movilizaron para denunciar la violencia sexual que sufrían por el único hecho de ser mujeres, apuntando a las estructuras patriarcales y sexistas que producían dicha

violencia. A pesar de aún no poder conocer todas las consecuencias que trajo y traerá dicho Mayo Feminista, hasta la fecha siguen desarrollándose cambios sociales, políticos e institucionales a partir de la protesta social y activismo que se profundizaron miles de mujeres y disidentes sexuales en dicho momento.

En particular, uno de los principales efectos que tuvo las demandas del movimiento feminista del 2018, y todos sus procesos previos vinculados a un movimiento internacional contra la violencia sexual hacia las mujeres (#MeToo), fue el desarrollo de políticas de prevención y protocolos de abordaje frente a situaciones de violencia sexual dentro de los campus universitarios. Las universidades del país comenzaron a transformarse frente a las demandas de una voz política que exigía no más acoso sexual.

Si bien existían diversas denuncias asociadas a situaciones de acoso sexual ejercidas por docentes hacia estudiantes, un fenómeno aún más recurrente fue visibilizado: la violencia sexual que ejercían estudiantes contra sus compañeras. Alejado de relaciones de poder dadas por jerarquías institucionales, y de la imagen del violador como un ser desconocido, estas denuncias visibilizaron cómo muchas situaciones de acoso y de abuso estaban dadas entre pares y conocidos en el contexto universitario. A pesar de esto -o tal vez justamente debido a ello- dichas situaciones estaban ampliamente rodeadas de mitos, silenciamientos, encubrimientos y justificaciones. ¿Cómo iba surgiendo estas creencias legitimadoras o invisibilizadoras de la violencia sexual? ¿Desde qué discursos fueron sostenidas? ¿Por qué emergieron frente a las denuncias del movimiento feminista? ¿Qué rol ocupan los estudiantes hombres universitarios en este problema? Diversas preguntas fueron guiando la inquietud que se encuentra en la base de esta tesis, y orientaron la elaboración de un problema de investigación directamente vinculado con la contingencia en que me encontraba.

De esta manera, este estudio tuvo como objetivo entender cómo las prácticas discursivas sexistas pueden encontrarse en la base de las creencias justificadoras e invisibilizadoras de la violencia sexual contra las mujeres, especialmente desde los posicionamientos discursivos de los estudiantes hombres universitarios. Como he presentado, el desarrollo de esta investigación se encuentra delimitado por el lugar de enunciación y la posición en la que me encuentro. Por ello, el enfoque teórico y metodológico

de este estudio se desprenden de dicho posicionamiento, y sus preguntas se encuentran forjadas por el recorrido recién presentado. De esa manera, esta tesis conforma un ejercicio de producción de conocimiento parcial que busca, sin embargo, generar resultados enriquecedores y de calidad, capaces de nutrir herramientas sociales para la prevención y erradicación de la violencia sexual.

En el primer capítulo de esta tesis, se revisan los antecedentes del problema de investigación. A partir de una revisión de las principales teorías y hallazgos sobre cómo surgen la violencia sexual y los discursos sociales asociados a ella, van emergiendo las distintas aristas que requieren mayor investigación. Frente a esto, hacia el final del capítulo se presentan la pregunta de investigación y los objetivos del proyecto que guiaron el estudio.

Luego, en el segundo capítulo, se trabaja el marco que nutre la base teórico-conceptual de los fenómenos trabajados en la tesis. Se presentan las perspectivas de género y psicosocial que orientaron la manera en que este estudio observó el sexismo y la violencia sexual. Asimismo, se desarrollan y delimitan los principales conceptos que fueron estudiados en la investigación. Al final se presentan las principales hipótesis y preguntas directrices que orientaron el desarrollo del estudio.

En el tercer capítulo, se expone el marco metodológico del proyecto. Primero, se explica el posicionamiento epistemológico del estudio, dando cuenta de cómo este se enmarca en la tradición de los conocimientos situados (Haraway, 1995). Se presenta el diseño mixto del estudio y sus implicancias, y se revisan las principales decisiones metodológicas tomadas en el desarrollo del estudio cuantitativo y cualitativo.

Posteriormente, en el cuarto capítulo, se revisan los resultados del estudio cuantitativo. Se presenta una reflexión sobre los aportes y limitaciones de estudiar cuantitativamente el fenómeno de la violencia sexual. Luego se presentan los resultados de los análisis que exploraron las hipótesis planteadas, dando cuenta de diferencias significativas entre las creencias sexistas y sobre violencia sexual entre hombres y mujeres, y dando luces sobre la influencia que pueden tener los discursos jerárquicos y de género sobre las creencias sobre violencia y consentimiento sexual. Adicionalmente, al final del capítulo

se revisan algunos resultados que permitieron orientar decisiones metodológicas para el estudio cualitativo.

En el quinto capítulo se encuentran los resultados del estudio cualitativo y sus grupos de discusión. En primer lugar, se presentan los principales resultados descriptivos del análisis temático de los grupos, exponiendo cómo se configuran ciertas ideas y consensos en torno al problema de estudio. Luego se exponen los diversos elementos que aparecieron del análisis de la conversación, atendiendo a los roles y puntos de inflexión de la discusión colectiva, y los encuentros y disensos entre hablantes del grupo, haciendo especial énfasis en los argumentos que se esgrimen cuando se habla sobre violencia sexual. El último apartado del capítulo muestra cómo la colectividad masculina ha sido un campo fundamental en la socialización del sexismo y la reproducción de la violencia sexual.

Para finalizar, en el sexto y último capítulo, se presentan las discusiones del estudio. Se sintetizan los principales resultados mostrando cómo responden a los objetivos propuestos y cómo dialogan con la literatura previa. Después se revisan las principales limitaciones y proyecciones del estudio, que emergen desde los resultados previamente presentados. Finalmente, se termina la presente tesis con las conclusiones del estudio, presentando los principales aportes de la investigación y posibles recomendaciones que se desprenden de ella.

Antecedentes del Problema

La producción científica sobre la violencia sexual es reciente: si bien comienza en los 80-90, en los últimos 10 años ha aumentado el interés en torno a los procesos psicosociales en que esta se produce y reproduce. Uno de los abordajes que ha tomado esta temática ha sido a través de constructos provenientes de la tradición europea. Por ejemplo, los estudios Diehl, Rees y Bohner (2012, 2016), revisan cómo las actitudes sexistas que sostienen los hombres generan violencia contra las mujeres. Aunque diversas investigaciones han dado cuenta de la violencia sexual en Chile (Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, s.f.), es escasa la literatura acerca de la forma en que operan estos mecanismos en el contexto de nuestro país. A pesar de lo anterior, los datos sobre violencia sexual en Chile existen, y muestran un panorama muy negativo: un estudio reciente (Schuster, Krahe, Ilabaca Baeza y Muñoz-Reyes, 2016) con estudiantes universitarios, revela que un 51,9% de las mujeres reporta haber sufrido al menos un incidente de violencia sexual en sus vidas, y otros estudios revelan que una de cada cinco mujeres ha sido víctima de violencia sexual en los últimos 12 meses (Saldarriaga, Rocha, Castro, Jiménez-Moya, Carvacho, & Bohner, en revisión). En estos estudios de prevalencia, se muestra que la mayoría de los casos son aquellos en los cuales agresor y víctima se conocían, y donde había alcohol o drogas involucradas. Estos hallazgos apuntan a que la violencia sexual no siempre se encuentra vinculada a la imagen tradicional de un “agresor entre las sombras”, sino que se encuentra anidada en contextos de abuso entre conocidos en situaciones de presumida confianza.

Por su parte, a partir de los estudios que realizan Abrams, Viki, Masser y Bohner (2003), sabemos que las situaciones en que existe alguna forma de relación previa entre la víctima y el agresor son los más minimizados por las personas sexistas, quienes también sostienen mitos en torno a la violencia sexual. Esta aminoración también aparece frente a los eventos en que aparece una supuesta ambigüedad debido al consumo de alcohol (Romero-Sánchez, Carretero-Dios, Megías, Moya y Ford, 2016). Entonces, si la violencia sexual en Chile se manifiesta muchas veces entre conocidos y en situaciones donde se consume alcohol, los estudios antes mencionados podrían dar luces sobre los argumentos por los cuales se invisibiliza y justifica la violencia sexual en Chile. Sabiendo que el sexismo se encuentra

en la raíz del ejercicio de la violencia sexual y de su invisibilización (Diehl et al., 2016), se vuelve necesario generar investigaciones locales que analicen estos fenómenos.

Esta investigación se propone estudiar cómo la discursividad sexista, en tanto entramado sociocultural de creencias, estereotipos y normas en torno a las jerarquías de género (Glick y Fiske, 2001), opera como antesala de la justificación de la violencia sexual que se ejerce en niveles implícitos y explícitos. Reconociendo los cambios que se han experimentado en los campus universitarios durante los últimos años, es decir, la creciente circulación de discursos feministas y el aumento de las denuncias al sexismo y la violencia sexual; los estudiantes han debido enfrentarse a una realidad discursiva en profunda transformación. Ante ello, pueden emerger nuevas formas de sexismo y violencia que no necesariamente responden a los patrones tradicionales, sino que más bien se transfiguran en mecanismos más implícitos en el ejercicio de la violencia sexual. En especial, los estudiantes hombres se enfrentan cotidianamente a contradicciones discursivas derivadas de un entrecruzamiento entre creencias tradicionales de género, formas actuales de sexismo, y discursos feministas que denuncian la violencia. Esta intersección de ideas y experiencias que se confrontan mutuamente configuran al contexto universitario como un campo fundamental para el estudio de la violencia sexual.

La contingencia actual invita con aún mayor fuerza a producir investigación en este contexto. Esto podemos verlo en las denuncias que muchas estudiantes universitarias han realizado contra compañeros que, incluso en relaciones de confianza y cercanía, han ejercido agresión sexual contra ellas. Si se pretende entender cómo y por qué se reproduce este problema, es necesario tener una aproximación analítica al sexismo en las universidades. Dado que estas constituyen espacios donde varones jóvenes, en el ámbito de la educación superior, interactúan entre pares masculinos y femeninos, se convierten en lugares donde existe especial sensibilidad sobre las temáticas feministas. Los hombres universitarios son continuamente observados por sus actitudes sexistas, frente a lo que se reacciona de distintas maneras. Si se desea comprender cómo están operando estas acciones y respuestas, debemos generar investigación sobre ellas.

La relevancia social de estudiar el desenvolvimiento de estos fenómenos en el contexto chileno está en relación directa con la importancia que el país en su conjunto le está dando al problema de la inequidad de género, y en particular a la violencia sexual. Esto lo podemos ver, por ejemplo, en los movimientos feministas que se articularon con ímpetu a partir de mayo del 2018 en las universidades chilenas. Por lo mismo, indagar acerca de cómo ha evolucionado la justificación de la violencia sexual en la sociedad, identificando cuáles discursos y procesos se encuentran en su antesala, nos permite dar un sustento empírico a la comprensión científico-social de un tipo de violencia estructural en Latinoamérica. Siguiendo a Castro y Riquer (2003), existe la necesidad de realizar estudios que examinen cómo opera una estructura social de violencia en las prácticas reales de las personas. Este estudio busca analizar las actitudes cotidianas a través de las categorías que las determinan. Por ejemplo, nivel socioeconómico es un factor que se interconecta en la subjetividad masculina que la sostiene. La clase es central en la configuración social de Chile y Latinoamérica, y posee lazos profundos con las desigualdades de género (Segato, 2003). Investigar con este enfoque de variables sociales representa un aporte profundo a la forma en que se han llevado los estudios realizados por Diehl et al. (2012, 2016); ya que estos autores no las han incluido en el centro de sus análisis. Clase, edad y orientación sexual son relevantes en la configuración de subjetividades, por lo cual observarlas es una contribución relevante desde los estudios de género a la psicología social y al campo de los estudios de género en las ciencias sociales.

En esa misma línea, resulta primordial producir más conocimiento sobre violencia sexual por su aportación a la prevención de problemas sociales. En otras palabras, este tipo de indagaciones se traducen en el enriquecimiento de las herramientas que están al servicio de la transformación de una realidad desigual y violenta, elaborada a partir de las jerarquías de sexo/género. Los movimientos sociales feministas y las teóricas del género han liderado los avances en esta materia, y el propósito de este estudio es contribuir a la profundización del trabajo realizado por el feminismo. Como afirma Segato (2003, 2008), la violencia sexual es un acto discursivo de dominio, y es en vistas de ello que este proyecto busca comprender cómo se interconecta el discurso social con los roles asimétricos de género, y con la

justificación de las prácticas de opresión sexista, desde sus formas más explícitas (la violación) hasta las más implícitas, sutiles o encubiertas (como el chiste, el “piropo”, etc.).

A partir de lo anterior, la pregunta de investigación que se desprende del presente problema es **¿Cuál es la relación que existe entre las formas del discurso sexista y las actitudes hacia la violencia sexual que reportan y significan estudiantes hombres universitarios?**

Objetivos

El presente estudio tiene por objetivo general analizar la relación entre las formas de sexismo y las actitudes hacia la violencia sexual que reportan y significan estudiantes hombres universitarios en Santiago de Chile. Para lograrlo, se proponen con los siguientes *objetivos específicos*:

1. Caracterizar los niveles y formas de sexismo, y de actitudes hacia la violencia sexual que sostienen los estudiantes universitarios.
2. Analizar la relación entre creencias sexistas y actitudes hacia la violencia sexual que tienen los estudiantes universitarios.
3. Comprender el rol que tienen los discursos de los estudiantes, en el espacio universitario, en la construcción de sus creencias en torno a la violencia sexual.

Marco teórico-conceptual

Género, masculinidades y violencia sexual

Para comenzar, es necesario plantear que este estudio se posiciona desde un enfoque de género, que comprende el concepto como una producción y reproducción de posiciones y relaciones sociales construidas sobre la división sexual, pero que va más allá de esta: el género es simbólico y está entramado en un contexto sociohistórico (Lamas, 1986). Por ello, se constituye en una categoría fundamental en la investigación en tanto da cuenta de relaciones de poder (Scott, 1996). Al considerar el género desde su construcción simbólica, esta propuesta supone que el lugar que ocupan hombres y mujeres en esta sociedad está delimitado por estructuras discursivas de poder. Sin embargo, esta investigación no consiste en un análisis del sistema de sexo/género en nuestra sociedad (puntualizando que lo femenino está subordinado a lo masculino); así como tampoco versa sobre las desigualdades sociales que dan cuenta de tal sistema (investigando las tasas de violencia sexual en Chile). Si bien tales enfoques han sido muy relevantes para comprender la gravedad y profundidad del problema, la presente indagación se hace cargo de la crítica formulada por Castro y Riquer (2008), quienes señalan que el énfasis en las aproximaciones mencionadas ha llevado a profundizaciones teóricas muy abstractas y con poca bajada a los problemas prácticos de las mujeres; o a realizar meras descripciones de datos diferenciados por sexo, pero sin teorización de fondo. Por esta razón, esta investigación busca centrarse en las prácticas discursivas que median la relación entre el sistema de sexo/género y las desigualdades materiales basadas en el sexo. De esta forma, los procesos psicosociales como lo son el sexismo y las actitudes hacia la violencia sexual pasan a estar en el centro del análisis de este estudio. En la Figura 1 se muestra el modelo que expone la relación entre las dimensiones mencionadas.

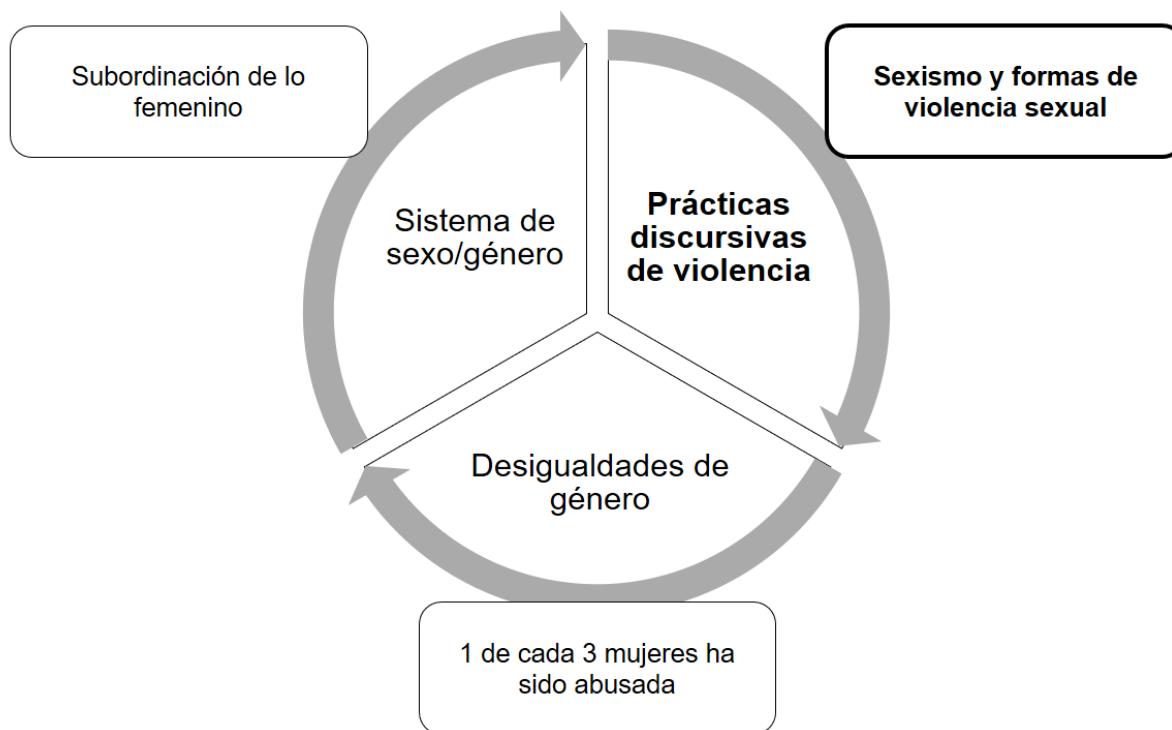


Figura 1. Elaboración propia. La figura representa tres dimensiones centrales en la reproducción de un sistema desigual de sexo/género. La separación entre componentes es solamente analítica, y busca identificar (en negrita) la dimensión en la cual está el foco del presente estudio.

Es importante mencionar que, desde el enfoque de género, también la conceptualización de los significados culturales y normas hacia la categoría “hombre” se vuelven relevantes de considerar. El concepto de masculinidad “es al mismo tiempo la posición en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (Connell, 1997, p.35). Sobre estas posiciones y prácticas, se construye lo llamado masculinidad hegemónica, entendida como estrategia normativa que encarna la legitimación del patriarcado y garantiza el lugar de poder de hombres sobre las mujeres. Esta masculinidad es caracterizada por la posición de autoridad, desde la cual se legitima su violencia: “La violencia de las bandas juveniles en ciertos sectores de las ciudades es un ejemplo notable de la afirmación de masculinidades

marginadas contra otros hombres, que continúa con la afirmación de la masculinidad en la violencia sexual contra las mujeres” (Connell, 1997 p.45). Desde este concepto, se comprende que exista complicidad en los grupos de hombres, en búsqueda de tener una parte del privilegio masculino. Esto posee relación con la dimensión contractual de la violencia sexual, que establece lazos fraternales entre hombres en una especie de rito iniciático (Segato, 2008). La masculinidad se vuelve una categoría de estudio muy relevante en este análisis, ya que permite examinar la agresividad desde su modo colectivo y congeniado (como podemos ver en La Manada, caso emblemático de extrema violencia grupal que conmocionó a España en 2018), y dejar de considerarla como pulsión individual.

En línea con este enfoque, en la investigación feminista hay un gran acuerdo en que la violencia sexual es una práctica no separable del continuo de la violencia hacia las mujeres: es decir, se enmarca en un contexto de desigualdad jerárquica entre hombres y mujeres (Arancibia, Billi y Guerrero, 2017). En el mundo las tasas de violencia contra las mujeres son altas, donde una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual (OMS, 2016), sin considerar la enorme cantidad de casos no documentados. En el caso de Latinoamérica estos datos se repiten o agravan. Solamente en Chile, como ya se mencionó en la problematización, una de cada cinco mujeres universitarias ha reportado victimización en los últimos doce meses (Saldarriaga et al., in press).

Desde los posicionamientos feministas, la violencia sexual hacia las mujeres no es solo “un tipo más de violencia”, sino que una práctica discursiva de dominación. Esto se materializa de forma importante en la violación. Lagarde nos plantea que “el poder del violador no es sino una extensión y una constatación del poder de los hombres sobre las mujeres y en la sociedad” (Lagarde, 1993, p. 276). Esto ha sido profundamente trabajado por Segato (2003, 2008), cuando menciona que la violencia sexual (en particular el acto de la violación a una mujer), es un punto que interconecta simbólicamente el contrato social entre hombres, con un contrato sexual de dominio hacia las mujeres. De este modo, la autora plantea un doble mensaje en la violación, dirigido uno a la víctima, en cuanto acción moralizadora; y otro a los hombres, como socialización viril (Segato, 2008). En esa línea Arancibia et al. (2017) refieren a que los fenómenos sociales como la violencia son también

fenómenos comunicativos. Particularmente la violación se vuelve dominación de un género sobre otro cuando además de implicar una reducción y sometimiento físico, esta dominación también pasa a ser moral. En palabras de Segato, la violación es “un acto que se ampara en el mandato de punir y retirarle su vitalidad a una mujer percibida como desacatando y abandonando la posición a ella destinada en el sistema de status de la moral tradicional.” (2003, p.9).

Por su parte, algunas investigaciones que provienen desde la psicología social han entregado claves relevantes en la comprensión de este tipo de procesos (ver por ejemplo Diehl et al., 2012). Si bien estos estudios han sido capaces de mostrar cómo se construyen las actitudes, no se ha establecido un diálogo profundo entre los posicionamientos feministas, los estudios de género y la psicología social. Este diálogo resulta relevante de levantar para enfrentar el desafío de investigar procesos psicosociales vinculados a la violencia sexual.

Estudios sobre sexismo desde una perspectiva psicosocial

Cuando los psicólogos y psicólogas sociales investigan las causas de la agresión sexual y el acoso de hombres contra mujeres, dos posiciones principales aparecen en la producción teórica (Diehl et al., 2012): la teoría evolutiva y la teoría sociocultural. La primera sostiene que los hombres tenderían a tener actitudes de acoso sexual debido a su mayor orientación hacia las relaciones sexuales cortas (Buss y Schmitt, 1993), mientras que las mujeres tenderían a una orientación hacia las relaciones sexuales más largas en el tiempo. La explicación que se entrega desde esta teoría es que las diferencias entre hombres y mujeres son evolutivas, por lo tanto, biológicamente sostenidas en la diferencia sexual. El peligro de este tipo de afirmaciones está en la naturalización de las causas de la violencia sexual contra las mujeres, posición que estaría completamente en oposición a los planteamientos feministas antes revisados.

Por otra parte, la teoría sociocultural plantea que el acoso sexual es un mecanismo para mantener las diferencias de poder entre los sexos, manteniendo a las mujeres en su lugar de subordinación (Samuels, 2004). Desde este enfoque, se ha visto que el sexismo posee un rol central en las actitudes negativas hacia las mujeres (Glick y Fiske, 2001). En este punto,

los estudios muestran que existen actitudes individuales que llevan a la hostilidad contra las mujeres, que están sostenidas en discursos sociales de desigualdad basada en el sexo. A través de estudios experimentales, Diehl et al. (2016) mostraron cómo los estímulos del medio también predisponen a diferentes formas de agresión sexual contra las mujeres. En este estudio, los participantes varones estaban más predispuestos a ejercer acoso de género cuando tenían estímulos implícitos de haber visto afiches con hombres “poderosos”, ya que aquello aumentaba sus niveles de sexismo hostil. Este tipo de estudios han sido importantes para comprender que la violencia sexual contra las mujeres no puede ser entendida unívocamente; sino que más bien tiene diferentes formas y factores.

Si bien estos estudios siguen sosteniendo que una fuente de la violencia sexual se encuentra en diferencias sexuales entre hombres y mujeres, podemos rescatar de ellos el énfasis que tienen en cómo el medio influye en la construcción de estas actitudes, en particular en las diferentes formas de sexismo. Glick y Fiske (1996) comprenden el sexismo como un constructo ambivalente, y que refiere a un conjunto de actitudes que sostienen hombres y mujeres respecto de los sexos, delimitándolos en estereotipos y prejuicios de género. Se trata de creencias ambivalentes o ambiguas, porque implican dos tipos de sexismo (en conjunto o por separado): el benevolente y el hostil. El sexismo benevolente se define como una visión idealizada del sexo femenino, asignando a las mujeres roles tradicionales, pero desde un tono positivo y condescendiente. Esto quiere decir que, si bien se da la impresión aparente de una evaluación positiva de las mujeres, en realidad son imágenes estereotipadas que reproducen roles de cuidado, belleza, delicadeza, entre otros. Por su parte, el sexismo hostil refiere a creencias negativas y explícitamente prejuiciosas contra las mujeres, que las sitúan en posición de inferioridad respecto a los hombres. Este concepto de sexismo ambivalente se encuentra dentro de la línea sociocultural en el estudio de la violencia contra las mujeres, al comprenderlo como un constructo relacional y no individual (Glick y Fiske, 2001).

Los estudios que se han realizado sobre el sexismo ambivalente muestran un panorama negativo en materia de violencia sexual. Desde algunos sentidos comunes podría considerarse que el sexismo benevolente es inocuo, en tanto busca proponer una imagen

positiva de las mujeres, pero en realidad no es tan así: las personas que son más sexistas benevolentes atribuyen menos culpa a los agresores, cuando en la situación de violación sexual el agresor es un conocido de la víctima (Abrams et al., 2003; Viki, Abrams y Masser, 2004). Así como este tipo de sexismo se relaciona con mayor culpa a la víctima (principalmente porque se cataloga de “inadecuado” su comportamiento); el sexismo de tipo hostil se relaciona con proclividad a la violación (por la creencia de que las víctimas querrían sexo y que provocó al agresor, Abrams et al., 2003).

Por su parte, Siebler, Sabelus y Bohner (2008) identificaron que, en hombres, los altos niveles de sexismo hostil, de predisposición a acosar y de identidad masculina, se asocian con efectivamente realizar acoso sexual. En estos casos, se usa el concepto de acoso sexual refiriendo a una agresión basada en el sexo, en este estudio, el uso de bromas sexistas. También se ha visto que cuando las mujeres son identificadas como feministas, los hombres las acosan más sexualmente. Maass, Cadinu, Guarnieri y Grasselli (2003) plantean que las mujeres feministas no solo reportan más el acoso, sino que efectivamente son más acosadas. La interpretación que realizan es que el feminismo presenta una amenaza para la identidad masculina (Maass et al, 2003). Esto permite seguir en la línea de la teoría sociocultural del acoso, ya que la violencia está en función de mantener un statu-quo en la desigualdad de género.

El peligroso rol de los mitos

Una de las líneas más relevantes que ha tomado la psicología social al investigar las actitudes que generan violencia sexual, es aquella que apunta a los mitos sobre la violencia sexual. Esto principalmente porque la relación que se establece entre el sexismo hostil y la violencia de género está mediada fuertemente por estos mitos (Diehl et al., 2012). Estos mitos son “creencias descriptivas o prescriptivas sobre la violación (por ejemplo, sobre sus causas, contexto, consecuencias, perpetradores, víctimas y su interacción) que sirven para negar, minimizar o justificar la violencia sexual que los hombres ejercen contra las mujeres” (Bohner, 1998 en Bohner, Eyssel, Pina, Siebler y Viki, 2009). Más allá de su estatuto de ser verdaderos o falsos, estos mitos se caracterizan por su función, que es legitimadora de la violencia sexual (Bohner, Siebler y Scmelcher, 2006, Bohner et al., 2009).

En diversos estudios, se ha visto cómo los mitos sobre la agresión sexual hacen a los hombres más proclives a cometer acciones de violencia sexual contra las mujeres (Bohner et al., 2006, Huang, 2016). En particular, estos autores han visto cómo la norma social aumenta el efecto que tienen los mitos: cuando a un hombre sabe que otros hombres también creen en este tipo de mitos, aumentan tanto los propios mitos como la proclividad a la violación (Bohner et al., 2006). Huang (2016) también estudió este efecto en jóvenes, y vio que los hombres que habían cometido actos de violencia sexual contra mujeres efectivamente tenían altos niveles de mitos sobre violencia sexual. En específico, el tipo de mito que más manejan estos agresores es aquel que versa sobre la víctima: por ejemplo, la idea de que las mujeres desean secretamente ser violadas (Huang, 2016).

Por su parte, los mitos sobre la agresión sexual tienen un efecto sobre cómo vemos el mundo. En el contexto judicial esto se ha vuelto un problema, ya que estos mitos guían los juicios que realizan los tribunales o un jurado (Bohner et al., 2009), ya que pasan a ser un esquema con el cual se califican los sucesos reales de violencia sexual. Se ha visto que estos esquemas, para las mujeres, sirven en función de proteger su autoestima y las propias emociones, principalmente a través de sostener mitos como “solo cierto tipo de mujeres pueden ser violadas”, por lo que a ellas particularmente no les pasaría. Por su parte, para los hombres estos mitos funcionan como una racionalización de las propias tendencias agresivas, cuando son proclives a ejercer violencia sexual contra las mujeres (Bohner et al., 2009).

Todo lo anterior se vuelve altamente problemático en el contexto global, cuando las narrativas de los medios sociales sobre casos de violencia sexual pueden legitimar los mitos sobre la violencia sexual, sobre todo cuando vienen de comunicadores reconocidos en estos medios (Nagy, 2017).

Sobre procesos psicosociales y su operacionalización

Para comprender el abordaje de los procesos psicosociales, se ha considerado observar en hombres tanto el reporte de actitudes operacionalizadas como los discursos que ellos mismos elaboran en sus conversaciones. Ambas dimensiones son relevantes, porque aportan diferentes aristas del problema que es objeto de este estudio, y nos permiten

comprender de manera más profunda el sexismo y la violencia. En primer lugar, las actitudes son evaluaciones de un objeto que se presenta en el pensamiento y en el lenguaje. Este tipo de constructo puede referir a cualquier elemento que una persona pueda pensar, como objetos sociales, sean personas, grupos o ideas; en otras palabras, no importa qué tan abstracto o concreto es el objeto del pensamiento a evaluar (Bohner y Dickel, 2011). Es un concepto central en psicología social al considerar componentes cognitivos, afectivos y disposicionales del comportamiento, respecto a cómo las personas valoramos los objetos sociales y nos relacionamos unas con otras. Tal conceptualización resulta imprescindible en esta formulación, ya que permite un acercamiento a los procesos psicosociales, como el sexismo, que están en la base de las actitudes que desembocan en la justificación de la conducta sexual violenta.

Por su parte, el campo de los significados será analizado desde los discursos emitidos por los participantes. El discurso es una práctica social (Foucault, 1969; Íñiguez-Rueda y Antaki, 1994), donde el contenido y el relato no están separados de las acciones que implican su enunciación (Santander, 2011). Por su condición de prácticas sociales, los discursos no pueden ser entendidos como percepciones individuales de los sujetos, sino más bien enunciados que reproducen y refractan otros discursos que circulan en el entramado social. La elección de describir y analizar los discursos de los participantes se hizo en virtud de otorgar complejidad, textura y densidad a los datos, ya que nos permite extraer otras significaciones que rodean al objeto de estudio, más cercanas a las interpretaciones que los mismos hombres universitarios hacen de su entorno social.

Ya se ha planteado que este trabajo tendrá un énfasis en procesos psicosociales, a través de la observación de actitudes y discursos de hombres universitarios. Pero ¿qué nos lleva a afirmar que el sexismo y la legitimación de la violencia sexual son “procesos psicosociales”? En ningún sentido podríamos decir que el sexismo y la violencia son únicamente procesos psicosociales, sino más bien acá se sostiene que mediante esa óptica miraremos estos fenómenos.

En ese sentido, el sexismo será estudiado desde la definición de Glick y Fiske (1996, 2001) y de la línea investigativa que se ha desarrollado sobre él (Abrams et al., 2003; Viki et

al., 2004; Bohner, Ahlborn y Steiner, 2010; Diehl, et al., 2012, 2016; Durán, Megías y Moya, 2016). Hay una serie de estudios que han investigado el sexismo desde una operacionalización desde la escala ASI (Inventario de Sexismo Ambivalente, Glick y Fiske, 1996). Cárdenas, Lay, González, Calderón y Alegría (2010) hicieron una adaptación y validación del instrumento en el contexto chileno. En esta validación (realizada con estudiantes universitarios de ambos sexos), los autores remarcan que el sexismo ambivalente es más alto en hombres que en mujeres, aunque en los dos grupos se muestran elevados niveles de sexismo, sobre todo, del tipo benevolente.

Respecto a violencia sexual, es importante considerar que el constructo ha sido estudiado históricamente desde la noción específica “contra las mujeres”. Esa formulación ha permitido explicitar una parte esencial del problema: como ya vimos, desde la antropología feminista, particularmente desde la definición que hace Segato (2003), se plantea que la violencia sexual posee una función socializadora de género, implicando una producción y reproducción de subjetividades en torno a posiciones en las categorías de sexo-género. Así, se comprende el fenómeno dentro del continuo de la violencia de género; que se sostiene en una cultura de la violación y que posee una función social. En ese sentido, se entenderá como violencia sexual el marco amplio de esta enunciación: toda agresión de índole sexual, como irrupción no consentida sobre el cuerpo de otra persona.

A partir de lo anterior, esta investigación se focaliza en las creencias en torno a la violencia sexual. En particular, se recogerán tres dimensiones que circundan las actitudes que las personas tienen sobre violencia sexual: los mitos sobre agresión sexual, la invisibilización de la conducta sexual violenta, y las creencias sobre el consentimiento sexual.

i. Mitos sobre agresión sexual. Se han vuelto una variable crucial de analizar cuando se estudian las actitudes sexistas, porque funcionan como variable mediadora entre el sexismo y el ejercicio de violencia sexual (Diehl et al., 2016). La siguiente tabla da cuenta de los principales mitos, cuando estos refieren específicamente a la violación:

Tipo de mito	Ejemplos
Culpar a la víctima por su violación	“Las mujeres secretamente desean ser violadas”, “Las mujeres se visten provocativas para que abusen de ellas”
Expresar una falta de creencia en las denuncias de violación	“La mayoría de las denuncias son inventadas por las mujeres” “Las tasas de violación sobreestiman la realidad, debido a las denuncias falsas”
Exonerar al agresor	“La violación pasa porque los hombres no pueden controlar su naturaleza”
Creer que solo cierto tipo de mujeres son violadas	“Solo violan a las mujeres que se emborrachan y drogan”, “Las mujeres que no son jóvenes no son violadas”

Tabla 1. Elaborado desde Bohner et al. (2009). Da cuenta de los principales tipos de mitos sobre violación

El cuadro anterior expone los principales mitos sobre violación, porque esta clase de agresión ha sido un foco central de estudio dentro de la violencia sexual contra las mujeres. Sin embargo, se deben considerar otras formas de violencia sexual, por lo que en esta formulación se continúa con la iniciativa de ampliar el concepto (Bohner et al., 2009). Gerger, Kley, Bohner y Siebler (2007) validan en inglés y en alemán la escala AMMSA (aceptación de mitos modernos sobre agresión sexual), una escala unidimensional que operacionaliza este tipo de creencias. La validación al español está realizada por Megías, Romero-Sánchez, Durán, Moya y Bohner (2011). Esta escala, al igual que los hallazgos previos, predice en los hombres la proclividad a cometer actos de violación.

ii. Invisibilización de la conducta sexual violenta. Hace referencia a la capacidad que tienen las personas de identificar violencia sexual cuando se enfrentan a un evento específico. Esta invisibilización se puede operacionalizar en el reporte que realizan las personas en relación con qué tan adecuada o inadecuada es una situación hipotética de violencia sexual. También se pregunta qué tanto se considera que la situación constituye

violencia sexual. Esta operacionalización proviene de una adaptación de la medida sobre justificación de la violencia sexual, donde se les preguntaba a los participantes por el nivel de culpa y responsabilidad que tienen las diferentes personas involucradas ante distintas situaciones de violencia sexual (Abrams et al., 2003; Viki et al., 2004).

iii. Creencias sobre el consentimiento sexual. Este constructo apunta a cómo las personas se posicionan frente a la idea del consentimiento. El consentimiento sexual se define como la comunicación explícita de la voluntad por establecer relaciones sexuales con otra persona (Humphreys & Brousseau, 2010), y va más allá del deseo sexual por otra persona, pues refiere a una disposición consciente. Respecto al consentimiento, a veces las personas creen que este es un elemento disruptivo en el encuentro sexual, y que por lo tanto resulta incómodo o raro. Esta creencia puede llevar a una falta de control percibido de la propia conducta para pedir consentimiento. Una segunda creencia sobre el consentimiento es la idea de que en las relaciones largas o estables no es tan necesario pedir consentimiento, o que el consentimiento se encuentra dado por sentado en estas condiciones. Esta creencia genera una norma social que plantea que solo en relaciones casuales sería relevante pedir consentimiento. Estas dos creencias (la de incomodidad y la de duración de la relación) generan visiones negativas y dañinas sobre el consentimiento, que puede llevar a las personas a ser más proclives a ejercer violencia sexual. La operacionalización de estas creencias se encuentra en la Escala Revisada de Consentimiento Sexual, SCS-R (Humphreys y Brousseau, 2010).

Como se presentará en el apartado de método, el presente estudio se propone investigar estos fenómenos a través de métodos mixtos que sean capaces de abordar la problemática desde distintos tipos de datos. Es por ello que a continuación se presentan las hipótesis y preguntas directrices de cada estudio respectivamente.

Hipótesis: estudio cuantitativo

Los estudios que han sido revisados en los antecedentes y en el marco teórico-conceptual han sido consistentes en mostrar la relación que se establece entre los constructos

actitudinales antes mencionados. A partir de ellos, se establecen las siguientes hipótesis respecto a la relación entre variables:

Hipótesis 1. Los hombres reportarán mayores niveles de sexismo y de actitudes legitimadoras de la violencia sexual, comparado con las mujeres. Los hombres heterosexuales reportarán mayores niveles en estos constructos cuando se comparan con hombres homosexuales. Los estudiantes hombres de carreras masculinizadas reportarán mayores niveles en las mismas variables, al ser comparados con los de carreras feminizadas.

Hipótesis 2. Las formas más benevolentes del sexismo tenderán a relacionarse con un mayor rechazo hacia la violencia sexual explícita, pero con altos mitos en torno a esta. Al mismo tiempo, el sexismo benevolente tenderá a asociarse con legitimación de formas más implícitas de la violencia sexual. Por su parte, las formas hostiles del sexismo se relacionarán con la legitimación de formas explícitas e implícitas de violencia sexual. Ambos, sexismo hostil y benevolente estarán relacionados a las creencias negativas sobre el consentimiento sexual.

Hipótesis 3. Los estudiantes universitarios que sostengan mayores niveles de autoritarismo y orientación a la dominancia social mostrarán mayores niveles de sexismo y de mitos sobre agresión sexual. Esto, a su vez impactará en creencias negativas sobre el consentimiento sexual.

Preguntas directrices: estudio cualitativo

Desde la sugerencia de Krause, Cornejo y Radovic (1998), los estudios cualitativos requieren ciertas preguntas que guíen el proceso de investigación, con un mayor grado de especificidad que el que tienen los objetivos específicos. Las preguntas directrices poseen la función orientadora que otorgan las hipótesis, pero sin dar una respuesta anticipada a los datos, sino más bien a abrir campos comprensivos para la producción y análisis de los datos. Las principales preguntas que orientarán el estudio de los discursos de los hombres universitarios participantes de esta investigación serán:

1. ¿Qué discursos sostienen los estudiantes hombres sobre el sexismo? ¿cómo lo definen y caracterizan en sus conversaciones?
2. ¿Qué discursos sostienen los estudiantes sobre la violencia sexual? ¿cómo la definen e identifican al conversar sobre ella?
3. ¿Cómo significan los estudiantes los movimientos feministas contra la violencia sexual? ¿qué discursos se levantan respecto a ella?
4. ¿Cuáles son las bases argumentativas y supuestos detrás de la legitimación y deslegitimación de la violencia sexual en las conversaciones de los estudiantes?

Método

Supuestos epistemológicos

El posicionamiento epistemológico que se encuentra en los fundamentos de mi relación con el objeto de estudio está en la teoría de los conocimientos situados (Haraway, 1995). Los conocimientos situados plantean que es posible una objetividad cuando esta no pretende plantear una enunciación universal sobre los fenómenos, sino que más bien una visión parcial y limitada de estos. Lo anterior es central en la configuración del problema de investigación y la pregunta del estudio, ya que decidí aproximarme al fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres desde un punto de vista particular. Desde cierta tradición en el estudio psicosocial del sexismo y la violencia, se ha privilegiado la enunciación universal de los constructos (como la actitud sexista, o la conducta sexual violenta), en tanto fenómenos abstractos que se presentan de forma homogénea en la sociedad. Por el contrario, en esta propuesta, el objetivo es encarnar estos fenómenos en sujetos y contextos, dando cuenta que todos los actores involucrados poseen un conocimiento parcial y particular, desde sus posiciones en una historia y territorio. El fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres no puede ser comprendido de forma universalizante, ya que posee matices e intersecciones que deben ser visibilizados para darle profundidad y densidad. La violencia sexual no es solo un tipo más de violencia: es una práctica discursiva que entrega un mensaje a las personas involucradas, es decir, socializa los roles de género en su enunciación (Segato, 2008). A partir de lo anterior, planteo que es necesario realizar estudios que no naturalicen ni invisibilicen tales categorías. Si comprendemos que el género es una categoría simbólica y material necesaria para comprender las relaciones de poder que se construyen sobre divisiones sexuales, entonces trabajar desde conocimientos situados es una postura fundamental para articular el fenómeno de la violencia sexual con los estudios de género.

A partir de lo anterior, no considero que el marco epistemológico de esta investigación sea tanto una “elección”: parece ser una consecuencia de la articulación entre las diferentes capas a las que me he ido enfrentando al trabajar en este proyecto, incluso desde la decisión sobre cuál sería el tema. En ese sentido, recojo la noción de paradigma en Guba y Lincoln (2002), para plantear que hay orientaciones ontológicas, epistemológicas y

metodológicas que se encuentran interrelacionadas entre sí. Desde estos autores, planteo que los conocimientos situados me llevan a considerar al objeto de estudio como una construcción sociohistórica, que se produce en la relación discursiva, y no se halla “ahí afuera” por ser encontrada. En ese sentido, las preguntas y resultados que emergen de esta investigación no son hallazgos, sino más bien producciones de sentido en el quehacer de la investigación. Esto es afirmado por Haraway (1995) cuando plantea que uno no encuentra o extrae conocimiento, sino que lo produce conversacionalmente con los actores semiótico-materiales. A pesar de ello, habría que matizar que desde los conocimientos situados esto no implica un relativismo en torno a meras enunciaciones retóricas. Los resultados pueden tener un sustento de objetividad en tanto se declare su límite, parcialidad y localización.

Pero concretamente ¿cuáles son estos límites? ¿de qué localización estamos hablando en este estudio? En primer lugar, me parece fundamental realzar la dimensión de género que se está poniendo en juego: no se trata de un investigador (a secas) que estudia personas (a secas) respecto al fenómeno de la violencia sexual (a secas). Generizar este estudio implica visibilizar el punto de vista masculino desde el cual me estoy aproximando: las afirmaciones que se planteen sobre el sexismo y la violencia sexual están construidas desde ese lugar, no solo porque los participantes sean hombres, sino también porque yo como investigador lo soy. Respecto a este punto hay dos consideraciones relevantes en las cuales detenerme.

En primer lugar, asumir lo anterior tiene implicancias tanto en el proceso de investigación como en sus resultados. Si lo masculino ha estado en una posición de privilegio dentro de las jerarquías de género, los presentes procesos investigativos pueden estar mediados por formas hegemónicas del conocimiento, lo cual implica desafíos en la forma de entender y ver los fenómenos sociales (Haraway, 1995). Es fundamental entonces someter a una crítica profunda los puntos de vista que emerjan en esta investigación, de forma que los supuestos respecto al lugar de los hombres y de las mujeres, o sobre el concepto de violencia, no queden invisibilizados, sino que puedan explicitarse para ser reflexionados. En ese sentido, el concepto de reflexividad (Harding, 1987) me parece fundamental para establecer una práctica investigativa crítica y que integre la subjetividad a su proceso. Esto, lejos de “invalidar” los resultados, los dota de mayor riqueza y profundidad analítica.

Y, en segundo lugar, también es fundamental matizar esta posición del “ser hombre”. Desde los conocimientos situados no se puede hacer investigación desde un régimen de la identidad (Haraway, 1995). Esto quiere decir que no es correcto universalizar en identidades fijas los puntos de vista de los sujetos y colectivos; sino más bien entender que todo sujeto está fragmentado y abierto al contexto social. Respecto a este estudio, lo anterior implica tener en cuenta que no todos los hombres son iguales entre sí, por lo que esta “visión masculina” nunca es unívoca, sino más bien compleja y contradictoria. Aspectos como la clase y la orientación sexual serán centrales para problematizar las múltiples voces que componen los discursos de este estudio (incluyendo el mío); y desde ahí, poder ver los desafíos y aportes de estudiar el sexismo y la violencia sexual desde los hombres.

Por último, es fundamental referirme a los aportes que la epistemología feminista ha entregado en estas reflexiones, partiendo desde el hecho de que los conocimientos situados provienen precisamente de la reflexión feminista (Haraway, 1995). El situarse siempre desde un punto de vista, criticando la supuesta imparcialidad de la tradición investigativa es una reflexión que las feministas han llevado profundamente al comprender el sesgo patriarcal de esta objetividad (Akman et al., 2001). Asimismo, la comprensión de que lo femenino se encuentra subordinado en las relaciones de género ha sido muy importante en mi conceptualización de violencia sexual, lo que también está articulado a una epistemología feminista que busca visibilizar estas jerarquías. Finalmente, debo mencionar que esta investigación posee un posicionamiento político relevante ya que, sabiendo las desigualdades de género antes descritas, posee una dirección que busca transformar esa realidad (Harding, 1987). A pesar de reconocer estos elementos, me parece que no puedo posicionarme directamente desde tal marco feminista, porque considerando las voces masculinas que pueblan esta investigación, considero que tal enunciación podría implicar un acto de apropiación que reproduce hegemonías colonizadoras del conocimiento. Lo anterior es relevante a la luz de que algunas autoras han planteado que la epistemología feminista en la investigación implica recoger la experiencia de las mujeres (Harding, 1987), voz que no está abordada en este estudio. La ausencia de mujeres participantes en la producción de datos cualitativos es tanto una decisión oportuna al problema de investigación, como un desafío

permanente: el que yo no considere esta investigación feminista es un llamado personal a no olvidar la parcialidad de mi visión en los estudios sobre violencia sexual contra las mujeres. Desde Haraway (1995), creo que es la aceptación de esta parcialidad la que permite establecer vínculos conversacionales y solidarios con otras formas de conocer que, por ejemplo, sí incluyan directamente la voz de las mujeres.

Diseño

Esta investigación utilizó una metodología mixta de alcance interpretativo, lo que implica un diálogo e integración de métodos cuantitativos y cualitativos (Hesse-Biber, 2012). Esta decisión se fundamenta en que el objeto de estudio posee una complejidad que requiere ser abordada por técnicas mixtas: necesita de la descripción, del análisis del comportamiento y de poner en relación las variables psicosociales, al mismo tiempo que precisa realizar una comprensión discursiva del fenómeno. Estos requerimientos invitaron a producir y analizar datos cuantitativos como cualitativos, además de generar una interpretación que pueda ir más allá de la distinción entre los dos. De esta forma, se buscó producir un conocimiento capaz de integrar los diferentes elementos estudiados.

El empleo de datos cuantitativos se justifica en que la pregunta de investigación implica observar constructos susceptibles de ser operacionalizados en variables que se pueden comprender y explicar desde la relación que tienen entre sí. Esta operacionalización es lo que Asún (2006) llama el trabajo de traducción, señalando que para cuantificar la realidad social se debe hacer un recorte que no solo es técnico sino también ideológico. Desde el posicionamiento epistemológico que se propone en el presente estudio, y que se basa en los conocimientos situados (Haraway, 1995), se hace necesario transparentar estos mecanismos de traducción. En otras palabras, cuando se exponen los procedimientos cuantitativos al presentar resultados, se transparenta qué es exactamente lo que se midió, y qué se dejó fuera de tales observaciones. Las técnicas cuantitativas nos permiten abordar una pregunta de investigación que busca desarrollar modelos explicativos de la justificación de la conducta sexual violenta; pero estos tienen que explicitar cómo fueron construidos.

Por otro lado, también se trabajó con datos cualitativos que buscan dotar de profundidad y densidad al objeto de estudio. Desde Liamputtong y Ezzy (2005) se plantea que la metodología cualitativa tiene un foco en los análisis comprensivos, detallados e integrativos. Esto es central para pensar un fenómeno que está construido simbólicamente en discursos sociales. Considerando el enfoque de género, situado en la base de esta investigación, resulta importante poder comprender cuáles son los discursos que rodean las actitudes sexistas y la conducta sexual violenta.

No obstante, resulta primordial ir más allá de esta distinción, ya que la metodología mixta no constituye una mera suma entre métodos cualitativos y cuantitativos. Desde una aproximación feminista a la metodología mixta (Hesse-Biber, 2012), es posible decir que este multi-método trabaja con la triangulación de datos, para dar una comprensión más integral al fenómeno. En ese sentido, es muy importante mencionar un triple movimiento que el método mixto aportó en el contexto de este estudio:

- a. Desde los datos cuantitativos hacia los cualitativos: Se buscó que los modelos y variables guiaran en parte el acercamiento al fenómeno, generando preguntas analíticas sobre los factores que funcionan como antesala a la violencia sexual contra las mujeres. Por otro lado, pretende develar relaciones entre elementos que, desde el discurso consciente de los participantes, pueda estar omitido.
- b. Desde los datos cualitativos hacia los cuantitativos: En esta línea se propuso que el análisis de los discursos de los hombres universitarios dotara de contenido y textura a la relación entre variables que pueda mostrar el análisis cuantitativo. De esa forma, pueden emerger nuevos fenómenos no contemplados previamente y considerar la complejidad de los constructos.
- c. Desde la interpretación conjunta: Finalmente, se propuso un trabajo interpretativo capaz de establecer una comprensión sobre el fenómeno de la violencia sexual contra las mujeres, y el lugar que ocupa el sexismo en la producción y reproducción del problema. Esta interpretación estuvo realizada desde el diálogo activo y triangulado entre los datos cuantitativos, cualitativos y los antecedentes teóricos.

Cabe destacar que es el objeto de estudio el que guía este abordaje, ya que refiere a constructos que poseen modelos comprensivos en diferentes niveles analíticos. La violencia sexual contra las mujeres es más que un fenómeno de investigación: es un problema social que necesita ser examinado desde sus múltiples capas para ser transformado. En ningún sentido este estudio contempla todos sus niveles, muy por el contrario, epistemológicamente es solo una perspectiva parcial (Haraway, 1995). Sin embargo, esta perspectiva buscó ser profunda, rigurosa y de calidad, de tal manera que los resultados del estudio contribuyan ampliamente a la transformación del problema. En otras palabras, se espera que los resultados de este estudio superen la noción de “hallazgos” (ya sea en la descripción de variables cuantitativas o de categorías cualitativas), para plantear la construcción de un conocimiento relevante, que aporte a los estudios previos y que interprete el objeto de estudio de manera crítica y reflexiva.

Estudio Cuantitativo

Participantes. La muestra de este estudio está compuesta por 3194 estudiantes universitarios, hombres y mujeres, pertenecientes a diferentes carreras de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Esto ya que corresponde al trabajo con datos de tipo secundario, que ya fueron producidos por el Estudio de Evaluación de la Política de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, año 2018.

Técnica de producción de datos: cuestionario. El cuestionario es un dispositivo que supone una serie de preguntas en un orden establecido, que traduce conceptualizaciones complejas en preguntas y respuestas cuantificables, con el ánimo de medirlas (Asún, 2006). Este dispositivo es necesario para hacer una traducción medible de un problema complejo, y así tener una perspectiva sobre cuál es la relación entre sexismo y las actitudes hacia la violencia sexual. Al ser solo una traducción que “recorta” la realidad (Asún, 2006), para cumplir los objetivos del estudio, es fundamental complementarlo con otra técnica que pueda levantar otro tipo de datos.

Medidas.

Sexismo ambivalente. El cuestionario está construido incluyendo el inventario sobre sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 1996), desde la adaptación al contexto chileno (Mladinic, Saiz, Díaz, Ortega, y Oyarce, 1998). Se utilizaron tres ítems por cada una de las dos dimensiones: sexismo hostil (p. ej. “La mujer busca comprometerse con un hombre para controlarlo”) y sexismo benevolente (p. ej. “Las mujeres deberían ser queridas y protegidas por los hombres”).

Mitos sobre agresión sexual. También incluye la escala de aceptación de mitos modernos sobre agresión sexual, AMMSA (Gerger et al., 2007), validada al idioma español por Megías et al. (2011). Se utilizaron 6 ítems para crear esta escala (p. ej. “Muchas mujeres se quejan injustificadamente de agresiones sexuales”).

Invisibilización de la conducta sexual violenta. Además, se integran preguntas sobre situaciones de violencia sexual (de menor y mayor grado de explicitud) para medir la significación que hacen los participantes de tales situaciones. Se utilizaron cinco situaciones con distintos niveles y tipos de violencia sexual (p. ej. “Cuando un profesor toma pruebas y sus alumnos le solicitan que se acerque para pedirle ayuda, él pone su mano sobre la pierna de sus estudiantes mientras les explica”). A las personas se les preguntó qué tan adecuada/inadecuada les parece la conducta, y cuánto la define como violencia sexual.

Creencias sobre consentimiento sexual. Respecto a las creencias sobre consentimiento sexual, se utilizaron dos dimensiones de la escala desarrollada por Humphreys y Brousseau (2010): dos ítems indicando creencias del consentimiento como algo disruptivo (p. ej. “Tendría dificultades para pedir consentimiento de la otra persona, porque echaría a perder el “ambiente”); y dos ítems abordando las normas sociales que indican que el consentimiento es más relevante en relaciones cortas que en largas (p. ej. “Pienso que obtener consentimiento sexual es más necesario en un encuentro sexual casual que en una relación con compromiso.”).

Actitudes ideológicas. El cuestionario incluyó dos escalas para medir actitudes ideológicas: dos ítems de Orientación a la dominancia social, SDO (p. ej. “Una sociedad ideal requiere que algunos grupos estén en una posición superior y otros en una posición inferior”,

Ho et al., 2012); y dos ítems de Autoritarismo de derecha, RWA (p. ej. “En vez de tanta preocupación por los derechos de las personas, lo que este país necesita es un gobierno firme”, Funke, 2005).

Demográficos. Finalmente, el instrumento posee algunas preguntas sobre el contexto social de los participantes (incluyendo tipo de establecimiento educacional en la enseñanza media, y nivel socioeconómico, por ejemplo).

Procedimiento de análisis de los datos. Los datos producidos por los cuestionarios se analizaron de forma descriptiva y relacional entre variables, a través de softwares de análisis cuantitativo, particularmente IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), RStudio, y Mplus. Este último fue utilizado para analizar a través del desarrollo de modelos de ecuaciones estructurales para probar una de las hipótesis del estudio cuantitativo.

Estudio Cualitativo

Participantes. Los participantes del estudio cualitativo fueron 26 hombres entre 18 y 30 años. La selección de los participantes fue llevada a cabo a partir de un muestreo intencionado (Patton, 1990). Los principales criterios de inclusión fueron: participantes hombres, estudiantes de carreras universitarias de la ciudad de Santiago. Estos criterios fueron desprendidos directamente del problema de investigación, entendiendo que el foco está en el análisis del sexismo y la conducta sexual violenta ejercida por hombres a mujeres. Es relevante considerar que, si entendemos el fenómeno dentro de un contexto sociohistórico, la edad de los participantes es un criterio nodal: se decidió trabajar con adultos emergentes (Arnett, 2006) debido a que localiza una población joven en una etapa particular de sus ciclos vitales. Se consideró no intencionar la muestra a partir de clase, debido a que es una variable que puede resultar relevante en el análisis de los datos. Sin embargo, sí se tomó la decisión de poner el foco en estudiantes universitarios de ciertas universidades, lo que puede implicar una delimitación de las categorías de clase. Adicionalmente, como se presentará más adelante en la técnica de producción de datos, los participantes también fueron seleccionados tomando como criterio de inclusión sus carreras universitarias y orientación sexual, buscando tener diversidad en estos elementos.

Técnica de producción de datos: grupos de discusión. Esta técnica implica un encuentro conversacional entre participantes, donde el dato que se genera es eminentemente grupal. La conversación es relativamente libre, sus participantes no se conocen previamente, y produce tanto un grupo como un discurso del grupo (Canales y Peinado, 1994). Participaron estudiantes universitarios que cumplieran con los criterios de inclusión. Debido a que en el cuestionario hubo solo estudiantes de la Universidad Católica, se invitó a estudiantes de distintas universidades tradicionales de Santiago. El objetivo fue generar grupos distintos de estudiantes, agrupados por carreras que puedan marcar diferencias en su sensibilidad con el tema de investigación. La idea es agrupar a estudiantes de carreras semejantes de forma de intensificar el discurso cotidiano en torno al tema.

Se realizaron tres grupos de discusión (Ibáñez, 1992; Canales y Peinado, 1994) cuya composición fue guiada basados en resultados iniciales del estudio cuantitativo (ver capítulo siguiente). Un primer grupo fue con hombres de carreras tradicionalmente masculinas, asociado a roles vinculados a los hombres, y donde los estudiantes varones son mayoría en la matrícula (carreras STEM, por su nomenclatura en inglés: ciencia, tecnología, ingeniería y matemática). Un segundo grupo fue con hombres de carreras tradicionalmente femeninas y donde la matrícula es mayoritariamente de mujeres (carreras HEED: salud, educación y roles domésticos y de cuidado). Finalmente, un tercer grupo fue desarrollado con hombres universitarios de distintas carreras, que se declararon de diversas orientaciones sexuales no heterosexuales (grupo DS, de diversidad sexual).

En el grupo STEM participaron 7 hombres, en el grupo HEED participaron 13 hombres y en el grupo DS participaron 6 hombres. En total, el estudio cualitativo contó con la participación de 26 estudiantes universitarios. Los participantes pertenecían principalmente a la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile o la Universidad de Santiago de Chile.

La idea de realizar grupos de discusión está en línea con producir discursos grupales en la interacción social. Comprendiendo que el sexismo y la violencia son fenómenos simbólicos, una entrada discursiva es necesaria para dar textura y complejidad al estudio. Se buscó identificar la matriz argumentativa detrás de la justificación de la violencia sexual y,

con ello, analizar la función del sexismo como supuesto discursivo en la base. La discusión grupal permite levantar los argumentos que usan los participantes del estudio, y los discursos colectivos que se sostienen desde estos. En ese marco, Gutiérrez (2011) plantea que los grupos de discusión buscan posibilitar un intercambio verbal espontáneo y no preestablecido, abierto al habla de sus participantes. Esto permite conversaciones más cercanas a los discursos colectivos auténticos, donde en el mismo encuentro emergen esos contenidos. Además, por sus características, es una técnica que dialoga con métodos cuantitativos, permitiendo la triangulación de dispositivos de producción de datos. Específicamente, algunos autores han mencionado que los grupos de discusión dan luces para interpretar con mayor profundidad los datos cuantitativos (Gil Flores, 1992; Porto y Ruiz, 2014).

La dinámica conversacional en los grupos de discusión tuvo un formato libre, comenzando con un tema que enuncié como moderador del grupo, y luego los participantes hablaron de forma libre en torno a él. El tema propuesto al comienzo de la conversación fue la relación entre hombres y mujeres actualmente en Chile. Se escogió este tema porque es amplio y provocativo, permite tener una entrada al tema desde las opiniones de los estudiantes, y provoca necesidad de debatir. No se incluyen más preguntas ni temas que guíen la conversación, para acentuar el flujo autónomo del discurso. Las intervenciones del investigador estuvieron organizadas desde lo que ya se estaba hablando (Canales y Peinado, 1994) y teniendo siempre en cuenta la pregunta de investigación para resguardar distanciamientos importantes con el tema de estudio. Se utilizaron las preguntas directrices como lista temática que permitió al moderador del grupo atender a los tópicos que debiesen ser considerados en la discusión, y poder intervenir en temas no abordados. Sin embargo, no se utilizó como guion que estructurara el recorrido de la conversación.

Los participantes fueron contactados a través de redes sociales y por informantes clave, es decir, personas que conozcan a hombres con los requisitos del estudio. Se les contactó vía teléfono convocándolos a participar del proyecto. La duración de los conversatorios de cada grupo de discusión fue de aproximadamente 1 hora y media, y 2 horas. Respecto al registro, hubo soporte de audio en cada grupo, asegurando a los participantes total confidencialidad del material.

Procedimiento de análisis de los datos. Los datos se analizaron a partir de dos diferentes fases analíticas. En primera instancia, se desarrolló un análisis temático (Braun y Clarke, 2006) donde se buscó rescatar los principales campos referenciales del discurso. Desde una aproximación deductiva, los objetivos y las preguntas directrices generaron temas que guiaron teóricamente el análisis. De esta manera, los ejes temáticos ‘sexismo’ y ‘violencia sexual’ orientaron la selección del material. Una vez seleccionado, el material fue codificado descriptivamente desde su contenido a través de una lógica inductiva. A partir de una lectura del material seleccionado, se desarrolló una codificación de cada uno de los grupos de discusión, generando códigos que sintetizaran el contenido temático de las secciones analizadas. Posteriormente, se contrastó la codificación de los tres grupos con el objetivo de generar una jerarquización del análisis para elaborar categorías y subcategorías.

En una segunda fase, se llevó a cabo un análisis crítico del discurso (Reisigl y Wodak, 2015), con énfasis en interacciones conversacionales (Kwon, Clarke, y Wodak, 2014). En esta fase, el principal objetivo fue analizar argumentos, discusiones, y las lógicas detrás de los enunciados. Este análisis se generó a partir de la identificación de roles y puntos de inflexión de la conversación, así como también de estrategias retóricas o argumentativas en la interacción. Para desarrollar este análisis, en primer lugar, se identificaron cambios temáticos o tonales de la conversación, identificando patrones en los roles asociados a cada uno de esos cambios. Posteriormente, se analizaron los consensos y disensos sobre los temas que fueron categorizados en la primera fase analítica. Finalmente, se identificaron patrones conversacionales y discursivos que pudieran replicarse en los tres grupos.

Resultados Estudio Cuantitativo:

Una exploración a las tramas del sexismo

Sobre recortes y traducciones: ¿cómo estudiar violencia sexual desde cuestionarios?

Como se mencionó en el apartado de método, los datos cuantitativos del presente estudio fueron producidos en el contexto de un estudio de evaluación de la política de prevención de violencia sexual en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tal proyecto tiene por objetivo conocer la prevalencia de victimización dentro de la comunidad universitaria, explorar los factores de riesgo y protectores, caracterizar los fenómenos asociados a la violencia sexual y, en general, busca evaluar la política de la Universidad que busca prevenir y abordar los casos de violencia sexual en el campus. Este estudio fue aprobado por el Comité Ético-Científico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Católica. El levantamiento de datos cuantitativos en tal contexto se volvió relevante frente a la necesidad de tener una mirada general a la comunidad universitaria en torno a este tema, y tener una idea más clara de la extensión del problema dentro de ella.

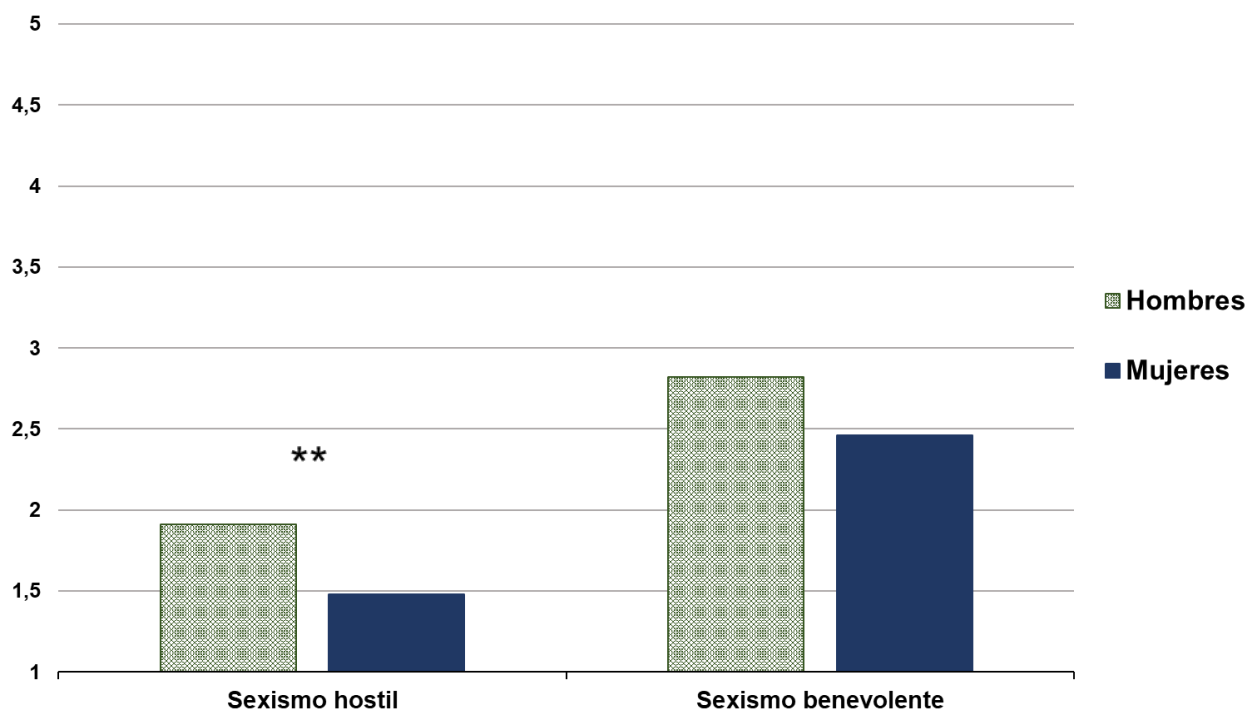
No obstante, estudiar violencia sexual desde una metodología cuantitativa tiene importantes desafíos: ¿cómo generar conocimiento sobre un tema tan complejo a través de medidas que, justamente, buscan reducir el problema para poder medirlo? ¿cómo interpretar los resultados que se desprendan de tales análisis? Como se presentó en el apartado de método, la lógica interpretativa de los presentes resultados está en la línea metodológica que comprende el uso de cuestionarios como una traducción que recorta la realidad (Asún, 2006). Los datos no son universales, así como tampoco las interpretaciones que podamos hacer de ellos. Por esta razón, el objetivo de este estudio cuantitativo es poder generar una traducción que nos permita ver solo una parte del problema, pero no por ello menos importante. Estas exploraciones deben entrar en diálogo con resultados cualitativos y con antecedentes teóricos, de manera que puedan aportar aún mayor riqueza a su interpretación. En este capítulo, estos resultados cuantitativos permiten abordar diversos objetivos e hipótesis de la presente indagación.

Acá se presentarán cuatro secciones que estructuraron el plan de análisis de los datos. En primer lugar, se buscó explorar diferencias significativas entre hombres y mujeres, con el propósito de atender a uno de los supuestos centrales de este proyecto: que los hombres cumplen un rol central en la reproducción del sexismo y la violencia sexual. En segunda instancia, los análisis se dirigieron a abordar la relación entre las distintas formas de sexismo y las creencias sobre violencia sexual. En tercer lugar, se propuso comprender la trama de tales creencias sexistas, generando un modelo que permitiera relacionar actitudes ideológicas con creencias sobre violencia y consentimiento sexual. Ya que en este estudio cuantitativo se levantaron datos con estudiantes hombres y mujeres de todas las carreras de pregrado de la Universidad, será de provecho incluir a ambos grupos en los presentes análisis, atendiendo a las diferencias entre ellos, en cuanto es parte central de la pregunta de investigación. Finalmente, se hicieron análisis exploratorios respecto a diferencias dentro del grupo de los estudiantes hombres, para obtener pistas sobre cómo proseguir en el estudio cualitativo.

Acercamiento exploratorio al fenómeno: diferencias de género

Los análisis muestran que los estudiantes hombres, en promedio, sostienen más creencias sexistas hostiles al ser comparados con las estudiantes mujeres, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ($p < .001$). Por su parte, respecto a las creencias sexistas benevolentes, si bien hay diferencias en la misma dirección, estas no son significativas ($p = .09$). Esto podría entenderse en línea con los hallazgos previos en la literatura sobre los altos niveles de sexismo benevolente en mujeres, que llegan a equipararse con el de los hombres. En la Figura 3 pueden verse los promedios en los puntajes de hombres y mujeres, y se aprecian sus diferencias respecto a las dos dimensiones del sexismo ambivalente. Como se ve en la figura, los niveles de sexismo hostil reportados por los estudiantes son en general bajos, lo que se puede interpretar debido a las nuevas formas de sexismo que parecen ser más sutiles o invisibles, en comparación con el sexismo abierta y directamente degradante contra las mujeres. Es en ese sentido que puede entenderse que el sexismo benevolente sea más alto, llegando cerca del punto medio en hombres. Estos resultados indican que las creencias sexistas explícitas parecen estar menos presentes en las actitudes de los estudiantes universitarios; mientras que las sutiles aún poseen cierto lugar.

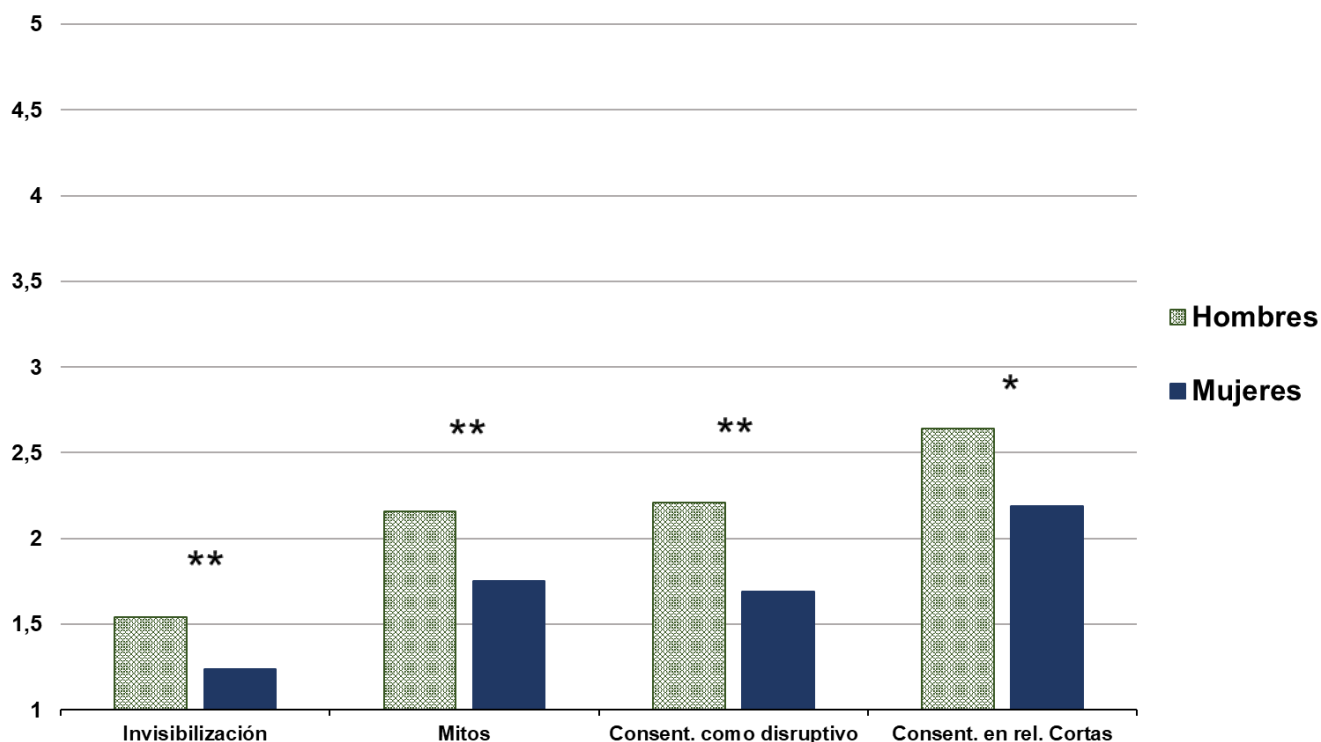
Figura 3. Niveles de sexismo comparado por sexo. Los asteriscos indican diferencias significativas.



Respecto a las creencias sobre violencia sexual, podemos ver que el mismo patrón de diferencias entre hombres y mujeres se mantiene. Cuando deben leer situaciones de violencia sexual e indicar si les parecen situaciones adecuadas o inadecuadas, tanto hombres como mujeres demuestran niveles bajos de invisibilización, mostrándose más receptivos y receptivas a identificar y estar contra estas situaciones. No obstante, las estudiantes mujeres son significativamente menos invisibilizadoras que los hombres ($p < .001$). Respecto a sostener mitos sobre la violencia sexual, los hombres sostienen significativamente más que las mujeres ($p < .001$). Esta diferencia se repite en los dos tipos de creencias sobre el consentimiento sexual: a saber, que es un elemento disruptivo en el acto sexual; y que es más importante en relaciones cortas que en relaciones largas ($p < .001$ y $p = .025$, respectivamente). Como podemos ver en la Figura 4, los estudiantes hombres de la Universidad Católica reportaron sistemáticamente mayores niveles de creencias negativas sobre violencia sexual al ser comparados con las estudiantes mujeres. Esto nos lleva a apoyar nuestros supuestos en

torno al rol que ocupan los hombres en la mantención y reproducción de discursos que pueden legitimar, justificar o invisibilizar la violencia sexual.

Figura 4. Niveles de actitudes hacia la violencia sexual, comparado por sexo.



En todos estos constructos podemos ver -tanto en hombres como en mujeres- niveles que resultan bastante bajos respecto a lo que podríamos imaginarnos, entendiendo la gravedad y extensión del problema. Esto podría explicarse por dos razones principalmente: en primera instancia, estos bajos niveles podrían explicarse debido a la composición de la muestra, que corresponde a estudiantes universitarios jóvenes de una universidad tradicional en Chile. Por ello, es posible que haya una mayor sensibilización respecto al tema (por ejemplo, que asistan a actividades feministas donde se aborda el problema de la violencia sexual). En segundo lugar, los constructos que buscan medir estas situaciones pueden no estar captando creencias legitimadoras de la violencia que son más sutiles, y que se van desarrollando en nuevos discursos de violencia machista. Frente a ello, la fase cualitativa buscará profundizar en formas discursivas que este tipo de instrumento no puede captar. Por

su parte, los siguientes análisis entre variables buscarán establecer relaciones que van más allá del reporte consciente de los participantes, para otorgar otros acercamientos al problema.

El rol del sexismo hostil sobre los mitos sobre violencia sexual

Tal y como fue hipotetizado, los resultados muestran que el sexismo es un fuerte predictor de la creencia en mitos sobre violencia sexual. En otras palabras, entre más las personas sostienen creencias sexistas, más creen en tales mitos. Al comparar a estudiantes hombres con estudiantes mujeres, vemos un patrón muy interesante: en hombres, el sexismo hostil es un predictor mucho más fuerte que el sexismo benevolente, respecto a su efecto sobre los mitos sobre violencia sexual (efecto estandarizado de .57 sobre .17, respectivamente). En mujeres, esta distancia disminuye notablemente, mostrándose los dos efectos como relevantes en su relación a los mitos (efecto estandarizado de .4 y .3, respectivamente). Esto se encuentra en línea con la literatura sobre este tema: en hombres, el sexismo hostil parece ser un gran predictor de sus creencias y conductas respecto a violencia sexual; mientras que en mujeres el sexismo benevolente toma mayor protagonismo comparado con los hombres. En la Tabla 2 pueden verse las regresiones múltiples que arrojaron estos resultados, todas las relaciones resultaron estadísticamente significativas ($p < .001$).

Tabla 2. Relación entre sexismo y mitos sobre violencia sexual.

Sexo		Coefficientes^a			Sig.
		Coefficientes no estandarizados		Coefficientes estandarizados	
		B	Error estándar	Beta	
Hombres	<i>(Constante)</i>	0,657	0,076		0,000
	Sexismo Benevolente	0,145	0,028	0,170	0,000
	Sexismo Hostil	0,575	0,033	0,574	0,000
Mujeres	<i>(Constante)</i>	0,527	0,046		0,000
	Sexismo Benevolente	0,229	0,018	0,304	0,000
	Sexismo Hostil	0,447	0,027	0,400	0,000

a. Variable dependiente: AMMSA (Mitos sobre agresión sexual), $\alpha = .811$

Estos resultados, que se encuentran en línea con la literatura revisada en antecedentes y marco teórico, nos indican que el sexismo está fuertemente relacionado con creer mitos legitimadores de violencia sexual contra las mujeres. En estudiantes hombres resulta interesante que el sexismo hostil (es decir, creencias abiertamente negativas sobre las mujeres) posee un efecto de gran tamaño sobre los mitos sobre violencia sexual. En otras palabras, para los hombres que participaron en este estudio, en la base de la legitimación o invisibilización de la violencia sexual, se encuentra una visión degradante de las mujeres que promueve tal legitimación. La pregunta que nuestras hipótesis nos indican a continuación es, ¿cuáles son las bases ideológicas de este proceso? ¿qué consecuencias tiene este vínculo en las creencias sobre consentimiento sexual? Para abordar estas preguntas, se realizaron análisis a través de modelos de ecuaciones estructurales, para generar un modelo explicativo que pudiera poner en relación estas variables según lo hipotetizado.

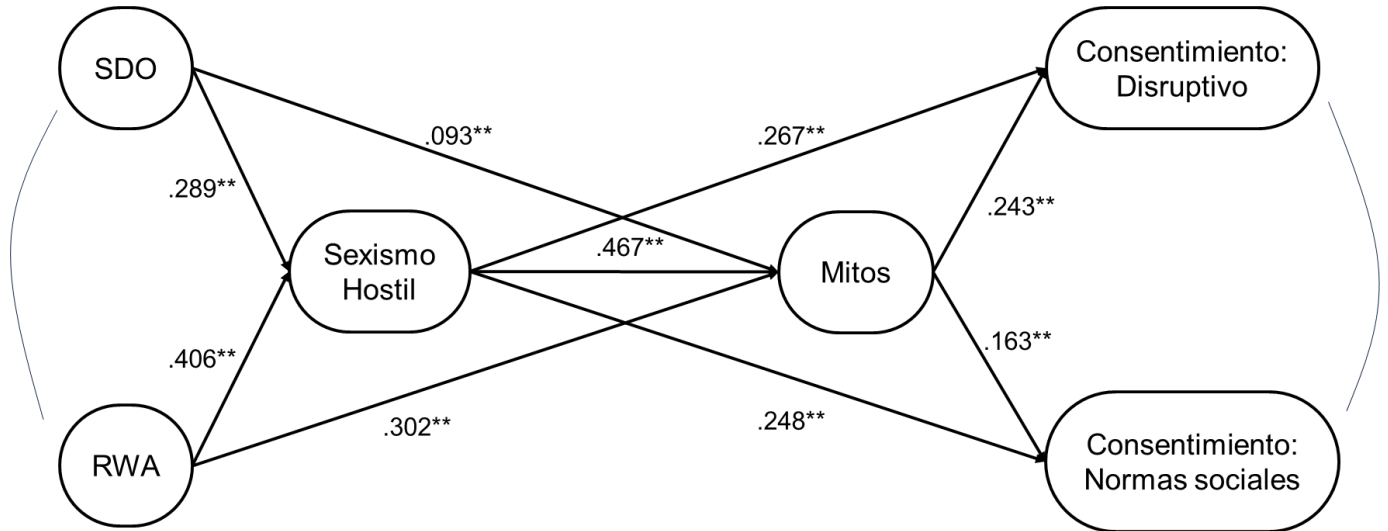
Del sexismo al consentimiento sexual: las raíces ideológicas de la violencia

Los análisis muestran, en línea con la hipótesis planteada, que las creencias sobre consentimiento sexual son predichas por actitudes ideológicas. Es decir, las personas más orientadas a la dominancia social y al autoritarismo, son más sexistas, y sostienen más mitos sobre violencia sexual. Todo este proceso se asocia, en los y las estudiantes universitarios, con creencias negativas sobre el consentimiento sexual.

En el modelo que se aprecia en la Figura 5, podemos ver los constructos medidos y la relación que establecen. Según lo hipotetizado, tanto la orientación a la dominancia social, como el autoritarismo, resultaron estar relacionados tanto con el sexismo hostil como con los mitos sobre violencia sexual. A su vez, como ya vimos en el apartado anterior, el sexismo hostil está fuertemente relacionado con la creencia en estos mitos. Finalmente, tanto el sexismo como tales mitos se encuentran relacionados a creencias negativas sobre el consentimiento sexual. El modelo posee adecuados niveles de ajuste estadístico¹, y todas las relaciones entre variables dentro de él resultaron ser estadísticamente significativas.

¹ RMSEA= .028; CFI= .99; ChiSq=200.249 (p<.001); df=66; p=.00; TLI= .987; SRMR= .021

Figura 5. Modelo de relación entre actitudes ideológicas y creencias sobre violencia y consentimiento sexual.



Los análisis también indican que el autoritarismo posee efectos más grandes sobre el resto de las variables, mostrándose como un predictor más fuerte en el modelo. En particular, tiene un efecto indirecto sobre las actitudes hacia el consentimiento que es más grande que la orientación a la dominancia social. En otras palabras, a través del discurso sexista, el autoritarismo de las personas hace que creen que el consentimiento es una práctica disruptiva y que en las relaciones largas o estables no es tan necesario pedir consentimiento sexual. El autoritarismo son creencias que buscan mantener el orden social, a través de jerarquías de dominación y sumisión. Este es un resultado interesante de profundizar más adelante, para discutir sobre la naturaleza política de la violencia sexual.

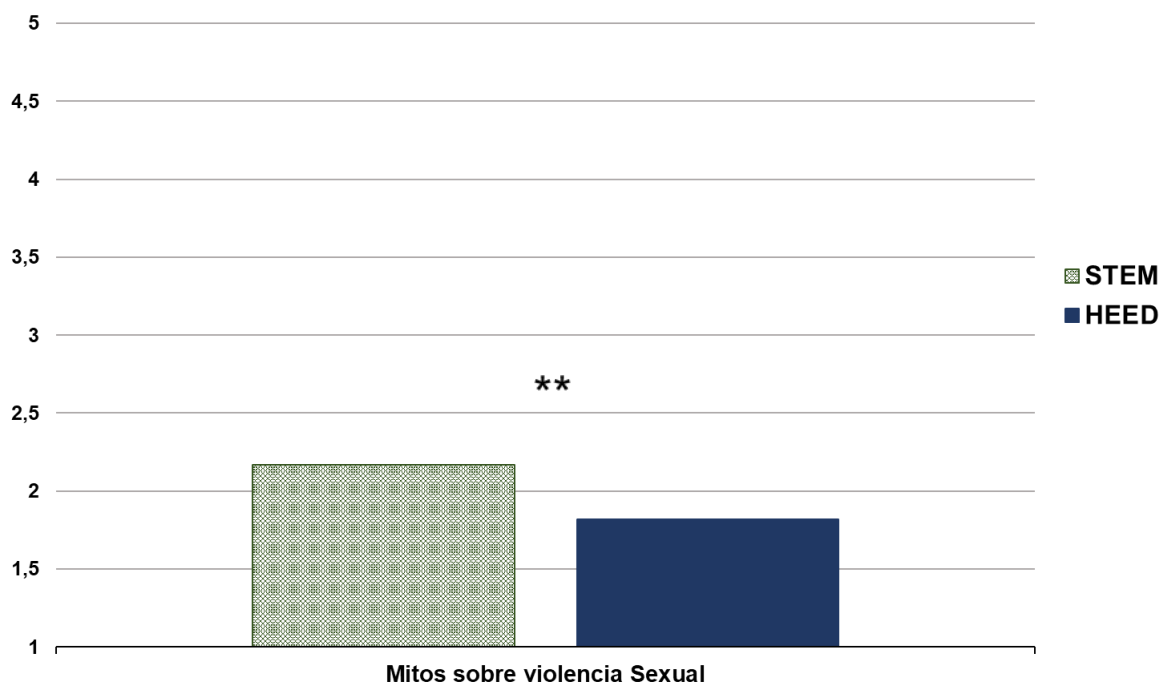
Pistas sobre cómo continuar

Según el diseño del presente proyecto, se utilizaron los análisis de los datos cuantitativos para generar orientaciones o pistas sobre el siguiente estudio cualitativo. Para precisar la conformación de los grupos de discusión, se analizaron diferencias entre carreras universitarias y orientaciones sexuales. Seleccionando solo a los hombres de la muestra, se analizaron diferencias en los niveles de mitos sobre violencia sexual entre grupos de estudiantes.

En relación a las diferencias de carreras, se orientó teóricamente el análisis, dividiendo las carreras profesionales tradicionalmente masculinas y femeninas. Según se ha estudiado en la literatura, es posible diferenciar entre aquellas orientadas a la ciencia y tecnología (STEM), masculinizadas; y aquellas orientadas a la educación y el cuidado de otros (HEED), feminizadas. Las primeras componen las carreras de: Ingeniería civil, comercial, construcción civil, matemática y física. Las segundas componen las carreras de: educación básica y parvularia, enfermería, trabajo social, y carreras de la salud.

Los resultados muestran diferencias significativas entre los niveles de creencia en mitos de agresión sexual, en estos dos grupos, siendo las y los estudiantes de las carreras STEM más altos en sus niveles de creencia en tales mitos ($p < .001$). Esto puede verse en la Figura 6. Lo anterior nos lleva afirmar que las carreras universitarias puede ser un criterio relevante de considerar al diferenciar los grupos de discusión.

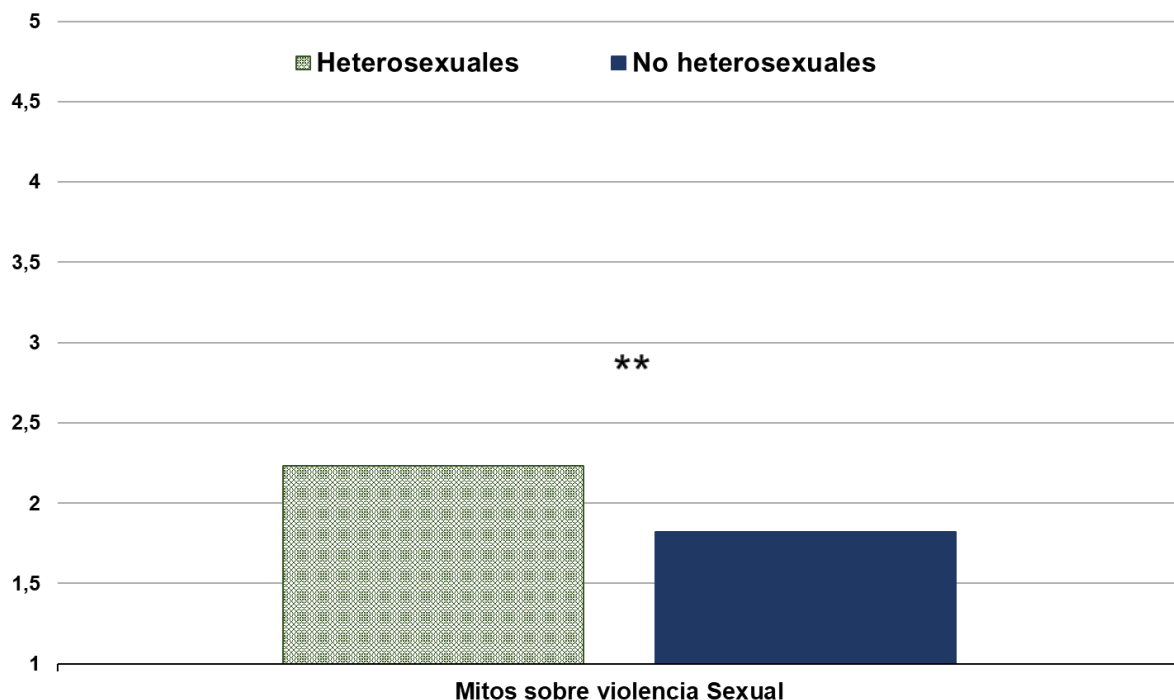
Figura 6. Niveles de mitos comparado por tipo de carrera.



Por su parte, los análisis indican que también hay diferencias entre los niveles de creencia en los mitos respecto a hombres heterosexuales y hombres de otras orientaciones

sexuales ($p < .001$). Al igual que las carreras universitarias, la orientación sexual se muestra como un criterio relevante a considerar al configurar los grupos de discusión.

Figura 7. Niveles de mitos comparado por orientación sexual.



Considerando estos resultados, se decidió desarrollar tres grupos de discusión de hombres, como se presentó previamente: uno compuesto por estudiantes heterosexuales de carreras STEM; otro compuesto por estudiantes heterosexuales de carreras HEED; y uno de hombres no heterosexuales. Esto puede permitir que haya cierto nivel de homogeneidad en los grupos que habilite una discusión profunda en relación con el objeto de estudio.

Respecto a las preguntas directrices que orientaron el estudio cualitativo, estas también se vieron nutridas por los resultados cuantitativos. Las diferencias de género, el rol del consentimiento, y la indicación del autoritarismo como fuerte predictor de las actitudes sexistas y legitimadoras de la violencia sexual, llevaron a considerar con mayor relevancia la pregunta por las bases ideológicas del discurso sexista. Los análisis de los grupos de discusión, que fueron teóricamente guiados, también tomaron en consideración los diversos resultados que acá fueron presentados.

Resultados Estudio Cualitativo

Los resultados cualitativos son presentados en tres capítulos, organizados a partir de la secuencia de las fases analíticas, desde un nivel más descriptivo hacia uno más interpretativo. El primer capítulo aborda principalmente los análisis temáticos, desarrollando elementos sobre los discursos explícitos en torno al sexismo y la violencia sexual. En este capítulo se revisan los principales consensos e ideas que surgieron en el grupo en torno a estos temas, y se desarrolla su contenido. En el segundo capítulo, se introduce y desarrolla los principales resultados del análisis conversacional, dando cuenta de la estructura de la discusión en los grupos, y de las principales discusiones y debates en relación con la violencia sexual. Finalmente, en el tercer capítulo se expone un eje analítico emergente, en el cual se establece una categoría interpretativa, titulada la cofradía masculina, para anclar las referencias discursivas de los participantes a la grupalidad de hombres como reproductor del sexismo y contexto desde donde surge la violencia sexual contra las mujeres.

Sobre consensos e ideas en torno al sexismo y la violencia sexual

Sexismo: ¿Qué es el sexismo?, ¿dónde se ve?

Los participantes de los distintos grupos hacen referencia al sexismo desde la noción de machismo, patriarcado o misoginia. En particular se hace frecuentemente mención al concepto de *actitudes machistas*, para hacer referencia a conductas que encarnan la desigualdad entre hombres y mujeres. En la conversación grupal, el sexismo fue usualmente observado desde la conducta de otras personas, asociándolo por ejemplo a cómo en el hogar se establecen jerarquías y desigualdades basadas en el género. En especial, se hace referencia a las actitudes machistas de las generaciones previas. Fue a medida que avanzó la conversación que los grupos reflexionaron sobre cómo ellos mismos como hombres reproducían tales actitudes machistas. Asimismo, se asoció a la reflexión respecto a los privilegios que se tienen por el hecho de ser hombres. En el grupo de diversidad sexual aparece esa misma discusión, preguntándose por el lugar que ocupan ellos desde ese posicionamiento.

“Incluso nosotros como en esta situación de hombres fuera de la norma, estamos en una situación mucho más ventajosa que cualquier mujer, entonces también tenemos que cuestionarnos, como tú dices, esas prácticas que no están bien” (Martín, grupo DS).

En otras voces se estipuló que el sexismo debía ser entendido como una estructura patriarcal compleja, que tiene ribetes más allá de la conducta individual de los hombres. Algunas personas sitúan el sexismo como una estructura que no solamente desvaloriza a las mujeres o lo femenino, sino que también estipula los roles de género:

“Yo creo que esa es como la verdadera cara del machismo. Es el molde. Es el poner a todos en un molde, a todos decirle ‘mira tú, estos son tus límites, tú puedes hacer cosas dentro de estas murallas, y tú como mujer puedes hacer cosas dentro de esta muralla, y tú como hombre puedes hacer cosas dentro de esta muralla’. Yo creo que el machismo en ese sentido por lo menos, es igual de limitante, igual de restrictivo para ambos géneros. Sí, *pa* mí el machismo como en el fondo, en última instancia es eso, es esa necesidad, esa forma de la sociedad de meternos en un molde y obligarnos a hacer algo en base a ‘tú eres hombre y tiene que gustarte el fútbol’, ‘tú eres mujer, te tiene que gustar la cocina, el rosado, el azul’. Eh, de hecho, yo comentaba hace un rato, yo creo que a todos en un momento hicimos ese clic que nos dijo ‘oye, en realidad yo no quiero funcionar de esta forma. Me di cuenta que estaba mal’ (Ricardo, grupo STEM).

Las palabras que utiliza el participante en esta intervención muestran una forma interesante de pensar el sexismo o machismo, donde la idea de ‘muralla’ o ‘molde’ transparentan un sentido aún más profundo de encierro. Primero, se establece un estándar que se cierra sobre sí mismo, y luego, dicho ideal segmenta y separa. De esta manera, el sexismo es significado como una estructura social que no solo establece roles y expectativas, sino que también se vive como una obligación a pertenecer a posiciones fijas que llegan a inmovilizar a las personas a partir de su sexo.

Respecto a los espacios en que se visualiza el sexismo, este es asociado a distintos lugares y esferas sociales. El hogar, el colegio y la calle aparecen como espacios fundamentales en que se reproducen actitudes machistas. Asimismo, al considerar el sexismo dentro de una estructura patriarcal, algunas voces reflexionaron sobre otros espacios como el trabajo y la política, apuntando a desigualdades de género que se reproducen ahí. Hubo discusiones interesantes respecto a qué aspectos podían ser o no consideradas expresiones del sexismo.

“Si tú me *deci* como, loco, les dan copete gratis en la disco. ¡Obvio *weon!* Pero es en pos de que la mina vaya con la minifalda o tal *wea*. No te dicen minifalda *weon*, pero, pero sí te dicen ‘*weon*, quiero tener dos tercios de la disco con minas’” (Daniel, grupo HEED)

A partir de la noción de actitudes machistas, también se levanta la idea de que el sexismo se encarna en personas individuales, hombres sexistas, que reproducen tales conductas. La figura del *macho* aparece nombrada en los distintos grupos con un mayor o menor grado de abstracción. En el grupo de diversidades sexuales, una conversación reflexiona sobre tales límites del concepto:

- Además queda en ridículo porque ya en la construcción del concepto macho como que incluye que es heterosexual, entonces, [alguien dice sí] no hay forma de que seas macho si eres gay [risas] (Martín)

- Ya no (Alberto)

- ¿ah? (Martín)

- O sea, ya no. O sea, como que el concepto macho ya no es solamente exclusivo para la heterosexualidad (Alberto)

- No lo sé (Martín)

- O sea, para mí es como, persona del mundo homosexual que hace ese tipo de cuestiones *pa* no ser macho *¿cachai?* y son machistas, o sea, es una

situación que yo sí los voy a incluir en el grupo como de ‘los machos’
(Alberto)

- Ahh sí, sí.” (Martín, grupo DS)

En esa línea, esta identificación del sexismo también se encarna en formas más extremas, haciendo mención de casos de agresores sexuales sistemáticos o de grupos políticos abiertamente misóginos. Dentro de estos últimos, uno de los participantes abre la discusión sobre los INCEL (*involuntary celibate*) que son hombres que responden contra el feminismo. Estos grupos parecieran reclamar un derecho que ellos perciben que tienen sobre el cuerpo de las mujeres. Esta figura será interesante de profundizar y discutir más adelante.

Las relaciones de pareja: reflexiones sobre desigualdad de género.

Un campo referencial sobre el cual se profundizó reiteradamente en los grupos es el de las relaciones de pareja. Desde las experiencias personales, cercanas o desde una abstracción, distintos participantes hacen mención a cómo en la relación de pareja entre un hombre y una mujer pueden verse ejemplos de sexismo. Se hace referencia a formas tóxicas de relación que, ocultas en el esquema del amor romántico, reproducen malestar para ambas personas de la relación.

El principal caso en esa línea fue mencionado a partir del concepto de los celos, donde se explicitaría nuevamente la idea de posesión de una persona sobre la otra. Este elemento fue repetido en los distintos grupos, haciendo mención a cómo el celar correspondería a una actitud machista, en cuanto se ejercía un control sobre las mujeres. Algunos participantes reflexionan si en sus relaciones actuales o pasadas aparecen estas formas de machismo. Por otra parte, algunos participantes abren ciertas alternativas a los celos, apelando a formas relación de pareja que escaparían de la lógica del control, y quede todas maneras, busca restituir y mantener lógicas fundamentales del amor romántico y la masculinidad:

“Pololeé dos años con una chica, excelente persona, excelente todo. Y me di cuenta que cuando uno como hombre restringe a la mujer, la mujer igual va a hacer las cosas. O sea, si tú la *paqueai*, le decí ‘no salgai, no salgai, no salgai, no hablé con alguien’ etcétera, a veces lo hace igual. Entonces es mejor uno

romantizarla, conquistarla, buscar el detalle con ella, y enamorarla, en vez de estar preocupado de que ella se vaya con otro” (Felipe, grupo STEM).

La conversación grupal también da cuenta de que relaciones de pareja encarnan el sexismo y la desigualdad de género, al ser percibidas constantemente como un reflejo de relaciones de poder y en donde los hombres ocupan una posición ventajosa. De esta manera, tales relaciones sexo-afectivas parecen contar intrínsecamente una balanza donde se disputa poder, o donde es posible analizar quién tiene más y menos poder. Las relaciones de género en la pareja son entonces vividas como relaciones de dominación, donde se establecen posiciones respecto a quién está libre y quién está determinado a partir de la relación. En esa línea, un participante menciona lo siguiente:

“Aquí también se asume que en cierto modo el hombre, aunque esté en una relación de pareja, y digo hombre ya, intentando ya ir un poco más allá de lo que es una relación de pareja heterosexual, porque puede ser una pareja también entre hombres, pero estamos acostumbrados a que una persona tiene que ser el hombre [acentuado], y la mujer. O la persona que manda y la que es mandado, en el fondo quién domina más en la relación, aunque sea no sé *po*, un 51%, 49%... pero que el hombre es quien puede hacer lo que quiera” (Marcos, grupo HEED).

Desde las voces del grupo de diversidades sexuales la reflexión se profundizó en cómo estas relaciones se replican dentro de las relaciones entre personas del mismo sexo. Los participantes hacen mención a ejemplos y casos en que se visibilizan inequidades de poder en las relaciones de pareja, de cierta manera “prestadas” del modelo heterosexual en que el hombre ostenta una posición de mayor poder. Además, reflexionan cómo, fuera de las relaciones de pareja, se reproducen roles de género desiguales “si voy caminando por la calle yo con una mujer, como que yo tengo que ser el que contiene, el que protege, como el, como el de seguridad” (Bastián, grupo DS).

Dentro de esa forma de significar la desigualdad de género, el mismo grupo reflexiona sobre cómo esta relación de poder parece estar arraigada fuertemente en el cuerpo,

materializándose en límites anatómicos. De esta manera, se apela a cómo las formas corporales juegan un papel central en delimitar relaciones de género.

“*Terminai* de tener relaciones sexuales y el clásico que uno se acuesta y el otro se pone como, acurruca en el otro, entonces ¿quién *eris* tú? (...) a mí se me hace muy difícil de imaginarme a mi papá así con mi mamá [gesto de estar acurrucado], porque físicamente, matemáticamente, la cosa no da” (Bastían, grupo DS).

“No, y también hay roles de género, o sea no de género, pero hay roles asignados a tu posición sexual, muy marcados. Eso como que a mí me violenta demasiado, como que el activo tiene que ser machito, grande, dominante y el pasivo sumiso, flaco, pequeño” (Alberto, grupo DS).

En este último ejemplo se aprecia la asociación repetida de conceptualizaciones valorativas asociado a lo femenino. Esto está en línea con lo expuesto por Ortner (1979) en cuanto al sistema de retroalimentación que genera, a partir de aspectos físicos, psicológicos y sociales, la posición de lo femenino como subordinado a lo masculino. Este esquema genera una serie de dicotomías de valoración, tal cual las enumera Alberto al visibilizarlas en su reproducción dentro de las relaciones de personas del mismo sexo.

Ideas en torno a la violencia sexual.

“Decir que yo igual me siento súper machista y tengo actitudes hasta el día de hoy terrible de machistas (...) También a mí a veces me cuesta mucho no cosificar a la mujer. Si bien yo no piropeo, no... Eh, la otra vez vi un video que era como de cuántos hombres no se preguntan, cuando ven a otra mujer, si está rica o no, y si se la tirarían o no. Y esa *wea* yo la encuentro terrible real *po*, ¿*cachai?* (...) Y son *weas* y yo digo que atrocidad que me hayan criado así *po*, *cachai*. Y uno empieza a ver, claro *po*, uno consumió pornografía desde los diez, once años, uno también esas fueron sus conversaciones durante todo el colegio. Y no creo que sea solo yo ¿*cachai?* Te acostumbran a caleta de *weas po*. Yo tampoco creo que sea coincidencia la forma en cómo hacemos el amor con las mujeres,

cachai. Que uno tiende a ser dominante, y uno después se va dando cuenta, loco debería cambiar esta wea, como, no debería porque tener que ser así” (Jaime, grupo HEED).

Como aparece en esta viñeta del grupo de carreras HEED, la conversación sobre sexismo abrió por sí sola la temática de violencia sexual, al aparecer esta como una de las encarnaciones más claras. Las situaciones de violencia sexual que los distintos grupos hablaron hacían referencias a distintas formas de esta, desde más normalizadas (como el acoso callejero) hacia más explícitas (como el abuso o violación). En todos los casos, estas formas fueron entendidas dentro del marco del sexismo, en que los hombres ejercían violencia sexual contra las mujeres.

Las formas más normalizadas, o sutiles de violencia, estuvieron asociadas continuamente a la noción de actitudes machistas, en cuanto micro-comportamientos que develan la desigualdad de género. La violencia sexual más sutil fue frecuentemente apropiada por los participantes, entendiendo que ellos mismos muchas veces “caían” en tales formas de violencia contra las mujeres.

Por otro lado, las maneras más extremas y explícitas de violencia fueron más bien vistas en otras personas, externas y/o lejanas a los participantes. En ningún grupo se hizo referencia a haber ejercido violencia sexual de este tipo contra una mujer, asociando al perpetrador con la imagen de un hombre machista y violento. Respecto a este personaje, sí se mencionó la idea de que muchas personas, entre ellos hombres, normalizaban su comportamiento de acoso.

“Y volviendo a lo que es el grupo de amigos, nosotros invisibilizamos muchas cosas. En mi colegio, nosotros lo tiramos *pa* la talla, hasta cuando ya uno después se da cuenta de las cosas. Teníamos un inspector (...) y este *weon* acosaba a una alumna. (...) Hasta que lo pillaron teniendo relaciones con ella adentro de una sala. Nunca nadie supo si fue consensuado o no, pero lo más probable es que nunca lo haya sido *po*, se sabía que este caballero la acosaba *weon*, y todo el mundo lo veía. (Tomás, grupo HEED)

Respecto a las causas que atribuyen los participantes a la violencia sexual, resulta relevante que en los tres grupos se mencionó la pornografía, tal y como menciona Jaime en una viñeta expuesta anteriormente. En específico, un participante hizo mención del porno como una “mala escuela de educación sexual” (Ricardo, grupo STEM). Las imágenes que se representan en la pornografía les ha enseñado -a ellos, en primera persona- a que la relación sexual con las mujeres se basa en dinámicas que son violentas, y que hacen suponer que a ellas les pareciera atractiva tal modo.

“-Construyendo una base *pa* que entiendan la relación sexo-afectiva de una forma distinta (...) “oye si a la mujer la cacheteo, le saco la cresta, y le escupo en la cara entonces soy bacán en la cama” [afirmaciones de fondo]. Que es lo que te enseña el porno, ¿cachai?” (Ricardo).

-De hecho, piensan que a la mujer le gusta eso, así” (Marcelo, grupo STEM).

Desde estos discursos, se reconoce que estas formas de socialización sexual y de cómo concebir las relaciones sexuales llegan a dar los cimientos respecto a la manera en que se ven las relaciones de género. A su vez se transparenta un malestar, como en la intervención de Jaime antes presentada, generado por la dificultad que tiene el romper con la reproducción de dichas relaciones de género.

La pornografía genera una socialización que por un lado corresponde una educación que proviene del material visual al que tienen acceso los hombres desde muy jóvenes; y, por el otro, a un producto de consumo que se comparte con otros hombres, estableciendo vínculos comunicativos en torno a porno. Muy por el contrario de ser un producto que pueda a llegar de ser consumo de las mujeres, principalmente socializadas en el amor romántico, la pornografía es una socialización de y para los hombres, respecto a una transmisión de las maneras en que deben expresar su sexualidad o moldear su idea del placer sexual.

El rol comunicativo entre hombres sobre estas formas de socialización vislumbra, en el discurso de los participantes, la relación que establece la colectividad masculina con la violencia sexual. Dicho punto será profundizado con mayor detalle en el tercer apartado de este capítulo.

“Aparte igual hay otro tema que según yo, que no sé porque, a los 13 era campeón y todo, pero igual yo creo que es un tema igual súper fuerte. El porno y la masturbación. Ya a los 12, 13 años todos ven eso, y también está súper normalizado. Y en el porno ahí igual se ve el hombre muy sobre la mujer, *cachai*. Donde hay, no sé 20 hombres con una [mujer]. Entonces igual según yo es muy fuerte esa imagen verla a los 13 años. Pero lo, yo he conocido compañeros que están locos por esa cuestión po *cachai*, y se vuelven locos y hasta el día de hoy están como con esa imagen del sexo” (Fernando, grupo STEM).

De manera diferente, pero también complementaria, se establece la idea de la “falta de educación” en torno a la sexualidad y violencia. Un participante relata que él no sabía que existía la violencia sexual contra las mujeres, hasta que una pareja le contó sus propias experiencias como víctima. Este participante asociaba tal desconocimiento a que, en su casa, al no educársele desde el machismo, tampoco se le enseñó que existía tal violencia, generándose una “burbuja” (Tomás, grupo HEED). Esta falta de educación sexual puede llevar a ejercer violencia en el otro cuerpo asociado a la despreocupación del placer de la otra persona o al aprendizaje basado en las propias experiencias previas, aunque estas puedan ser negativas:

“Hay como un punto por no hacerte cargo del placer ajeno. Está bien que uno tenga relaciones sexuales básicamente por uno sentir placer, pero (...) al final nadie te enseña cómo tener relaciones sexuales (...). Es cosa de no sé, estar marcado o marcada por una mala experiencia sexual y después eso se va... es súper fácil como seguir queriendo penetrar o afirmar, o callar la boca, tirarle el pelo. Y después del encuentro corporal y de la anatomía como masculina y femenina al tiro se sabe cuál es el que tiene el poder físico ahí” (Bastián, grupo DS).

Respecto a posibles explicaciones de la violencia sexual, algunos participantes mencionan elementos más bien estructurales y sociales, que responden a formas más generales en que las personas se relacionan en un sistema como el que ellos viven. Estas dinámicas de relación parecen ser reproducidas en los encuentros sexuales, generando como

consecuencia violencia sexual. En torno a esto, se exponen en la conversación dos principales dinámicas: las lógicas de consumo y la cultura de la competencia y dominación.

Sobre la lógica del consumo, algunos participantes mencionan cómo la socialización entre hombres está muchas veces construida sobre una visión de las mujeres como objetos de consumo masculino. Se habla respecto a las formas en que se relacionan con mujeres en fiestas, donde el trasfondo es ir a cosificarlas en una lógica consumista del cuerpo femenino. Es en ese sentido que un participante dice que esas dinámicas son “como una relación de consumo, poder, desde un ámbito súper neoliberal como de cómo te relacionas con la gente” (René, grupo HEED). Asimismo, se asocia a que esta mirada consumista proviene también de los medios de comunicación y una industria cultural, construida desde la mirada de hombres heterosexuales.

Por otro lado, sobre la cultura de la competencia y dominación se hace discute sobre cómo en las relaciones sexuales se puede estar reproduciendo un modelo relacional individualista o competitivo, que no propone la preocupación por las otras personas. Asimismo, se hace la asociación con sistemas de opresión que llevan las relaciones de dominación al sexo:

“Quizá como en muchos ámbitos de la vida nos enfrentamos a situaciones en las que siempre hay alguien que está explotando a otro o que esta dominando a otro, lo extrapolamos e incluso los llevamos a estos vínculos más cercanos y que se replica por ejemplo en las relaciones sexuales, independiente de la orientación de las personas que participan. Entonces, quizás por eso tendemos a creer o ver en el acto sexual también una relación de dominación o subordinación, más que de colaboración, por ejemplo. Porque en el día a día no nos enfrentamos con tantas relaciones de colaboración. En el colegio te hacen competir (...) en todo momento estamos compitiendo” (Martín, grupo DS).

Nociones sobre el consentimiento y otras brechas.

El consentimiento en la relación sexual es otro concepto que se aborda cuando se discute sobre violencia sexual, específicamente en el grupo de diversidades sexuales, al

intentar definir cuáles son los límites y definición de ese tipo de violencia. Resulta relevante que en los otros dos grupos de hombres heterosexuales de carreras STEM y HEED no se hace ninguna mención explícita al consentimiento sexual. Asimismo, tampoco se hace referencia a la definición de violencia sexual desde el acto de consentir o no consentir. Esta ausencia puede resultar relevante de tener en cuenta respecto a la manera en que se caracteriza la violencia sexual en el discurso de los participantes. Como excepción a esta idea, es posible mencionar que en el grupo de carreras STEM solo un participante hace mención indirecta del consentimiento, al hablar sobre las formas de prevención:

“Es un tema de prevención de abuso sexual también. O sea, hablar de sexualidad con niños chicos es una forma de prevenir que caiga en un abuso sexual. Que tenga la confianza de hablar contigo, de decirte “Oye, *sabí* que una persona me hizo sentir incómoda porque me tocó una parte del cuerpo que yo no quería”. Y eso se da la confianza si tú le permites al niño hablar de esos temas, hablar del cuerpo, hablar de cómo se sienten, de sus sentimientos. Y todo eso es parte de la educación sexual creo yo” [afirmaciones de fondo]. (Ricardo, grupo STEM)

En el grupo de diversidades sexuales la discusión sobre consentimiento fue interesante, en cuanto se profundizó en torno a los límites del concepto, poniéndose como ejemplo las dinámicas del sadomasoquismo como práctica en el sexo. Desde ahí, aparecieron voces que hicieron referencia a cómo lo central para definir violencia sexual era el consentimiento, pues incluso aunque hubiera prácticas fuertes o dolorosas para las personas, si estaban consentidas no se podía considerar violencia sexual. A su vez, otras personas respondieron a qué también existen límites y que tampoco se debiese normalizar la agresividad en el sexo, por más consentida que fuese. Esta discusión tiene claves relevantes para la discusión respecto a la definición de consentimiento y su relación con la violencia sexual.

Por otro lado, en los grupos también aparecen algunos relatos respecto a los espacios de cambio o desarrollo, que provienen de discursos que buscan combatir la desigualdad de género y la violencia sexual; y en otros casos, se discuten las posibles brechas de transformación y sus posibilidades.

“Yo creo que, como decía Ricardo, va por ese lado para avanzar. Como decirle al otro ‘oye, esto no es así, no es normal’. Porque una persona que actúa de esa manera piensa que las cosas son normales para él *po*, porque como la burbuja que *deciai*. Entonces yo también he visto en algunas obras, que se está haciendo eso de colocar en lugares ‘aquí no se puede...’ por ejemplo chiflar, o decir cosas, palabrotas así, cuestiones así *po*. Así como castigar, *cachai*. Entonces en ese sentido también están avanzando, no normalizar ese acto. Y yo creo que, en la gente así, en grupos locales, así como personas pequeñas, también debería hacerse eso. Porque de esa manera uno avanza, yo creo. (Roberto, grupo STEM)

“- ¿Dónde hacer el cambio? Es complejo porque nadie tiene el alcance suficiente para, como incidir en los constructos sociales de todo tu núcleo, entonces, cuando uno como sistematiza un poco los conocimientos y las reflexiones, como aún tienen que ir al colegio, y criar los niños, tiene que ir enfocado a los, a los papás, a los adultos en general; enfocarse en como capacitar a los profesores. (Bastían)

- A todos (Martín)

- Sí, pero ¿por dónde *empezai*?

- O analizándose, porque de forma individual imposible *po*. Y bueno, formas de organizarse pueden ser muchas, pero finalmente puede ser no sé, colectivos, movimientos, partidos” (Martín, grupo DS).

Retóricas de la violencia: tensiones colectivas

Dinámicas y estructura de los grupos.

Los tres grupos de discusión tuvieron dinámicas colectivas que dieron curso y contenido al fluir de la conversación. Sin lugar a dudas, cada grupo tuvo una forma particular de estructurar la conversación y la dinámica entre los participantes, mediado por diferentes situaciones contextuales: el lugar donde se llevó a cabo, las características de los participantes, el número de personas, entre otros. Sin embargo, en el análisis emergen

patrones y similitudes entre grupos que dan cuenta de una manera específica en que se articularon las conversaciones en torno a sexismo y género entre los estudiantes universitarios. En particular, esto se aprecia en la estructura del grupo, donde emergieron tres figuras o roles similares en los grupos, los cuales permearon la conversación y su curso.

En primer lugar, en los tres grupos emergió una figura de mayor presencia discursiva en la conversación. Este rol, que puede ser entendido como de liderazgo dentro del grupo, cumplía una función orientadora tanto de los contenidos como del tono de la discusión. En general, se apreciaba que esta persona deseaba colaborar con el moderador del grupo, intentando llevar al grupo a responder al tema de conversación propuesto, e instalando nuevos temas cuando alguno ya había sido abordado. Este personaje se configuró como tal muy iniciada las tres conversaciones, con una intención de instalar una base discursiva sobre la cual conversar. Los contenidos específicos que fueron instalados por esta figura son distintos en cada grupo, sin embargo, poseen un campo de enunciación común: discursos provenientes desde el feminismo. El rol de liderazgo en los grupos movilizó de manera importante a los grupos a conversar sobre bases que criticaran de manera estructural la desigualdad de género. De esta manera, el contenido de las intervenciones de la figura de liderazgo eran planteamientos que cuestionaban el machismo y la violencia de género, en tanto estructura que reproducía desigualdades sistemáticas entre hombres y mujeres.

En segundo lugar, y como continuación de la posición anterior, los grupos tenían en su mayoría personas que seguían sin problema las temáticas y tono conversacional propuesto por el rol descrito previamente. En ese sentido, desde una posición de seguidor, muchos participantes instalaron una constante sensación de consenso en el grupo, generando aprobación y acuerdo respecto a los puntos críticos que se fueron discutiendo. Un punto de inflexión interesante de este segundo rol es que en general estas personas movilizaban la conversación hacia las experiencias personales, buscando dar una bajada más práctica a ciertos enunciados de corte más abstracto propuestos por la figura de mayor liderazgo. De esta manera, estos participantes ejemplificaban situaciones en las cuales veían la desigualdad de género y el machismo. No necesariamente esto iba acompañado de una reflexión crítica o

novedosa respecto al problema planteado, más bien su función era mantener el acuerdo de la conversación, o profundizar temáticamente, desde un lugar más concreto.

Por último, en los dos grupos de hombres heterosexuales se visibilizaron figuras de mayor oposición o reacción frente al discurso aparentemente consensuado. Estas personas (uno en el grupo STEM, y dos en el grupo HEED) pusieron en diversas ocasiones puntos de inflexión en el grado de acuerdo, haciendo intervenciones que cuestionaban lo dicho, o levantando preguntas directas a las personas que habían planteado un supuesto. Desde un tono respetuoso con el clima de la conversación, estas intervenciones buscaron interpelar y cuestionar el consenso del grupo. En términos de contenido, esta figura de mayor reacción instalaba temáticas que cuestionaban la existencia de la desigualdad de género como estructura social, y buscaban establecer que los problemas de género eran sufridos tanto por hombres como por mujeres.

A continuación, se presentan algunas de las principales discusiones y posiciones discursivas respecto a la violencia sexual que se encontraban en disputa dentro de los grupos. En estos resultados se aprecia cómo el discurso grupal se fue movilizand o en estas distintas fuerzas y roles, estableciendo tensiones entre los argumentos levantados. En particular, resulta interesante analizar el rol que tiene la retórica argumentativa cuando se aborda la violencia sexual como temática.

Modelo reverso de la violencia: invisibilizaciones y réplicas.

Al instalarse la violencia sexual contra las mujeres como tema, los grupos discutieron sobre los límites conceptuales y sus orígenes. Al abrirse la conversación respecto a la violencia sexual como un ejemplo del sexismo, en cuanto se ejerce desde hombres hacia mujeres en distintos espacios, desde voces más reaccionarias se instala la idea de un *modelo reverso*: las situaciones de acoso también suceden de mujeres hacia hombres. Este modelo propone resituar el problema del acoso más allá de un problema de género y desplaza la dirección de la conversación. Por ejemplo, en la siguiente intervención, el participante busca instalar un cierre discursivo, o una conclusión, hacia el final de la actividad, con el objetivo de cuestionar el consenso del grupo respecto a la violencia sexual como expresión del

machismo. En esta intervención se puede ver la idea de un modelo reverso de violencia sexual, que permite justificar la invisibilización del fenómeno y las críticas al feminismo.

“Pero mientras una mujer dice que es violentada, y la tratan con beneficio, o por decir, no le dudan nada, y como lo que empezamos conversando, que los hombres ya tenemos la confianza de poder decir que podemos ser violentados por mujeres, pero lo mismo, pasa eso. Estamos aún recién en pañales, en el sentido de que tengamos las mismas libertades, de un lado y para el otro, simplemente, no sé, no nos desnivelemos la cancha por favor (...) Más que nada quiero decir eso, pero sé, es muy difícil poder expresarles bien con palabras lo que quiero decir. Que no romanticemos el feminismo, no le demos todo a las mujeres porque han sufrido hartos años, si no que considerémonos a nosotros los, a todos los, como personas, para poder crecer” (Simón, grupo HEED)

En el otro grupo de hombres heterosexuales, la instalación de este modelo reverso se produce a partir de una voz que discute sobre el acoso sexual callejero. A partir de ello, el participante instala una relativización del machismo, definiéndose como una mera intención, que puede o no estar detrás del acoso sexual. Estos procesos retóricos muchas veces pueden generar invisibilización o justificación de la violencia sexual, lo que pasa a ser reflexionado o cuestionado por otros miembros del grupo. En la siguiente conversación se aprecian estos elementos, donde resulta sumamente relevante la manera en que los hablantes deciden nombrar el fenómeno (“falta de respeto”, “piropo” o “acoso callejero”). En esta dinámica se aprecian formas de negociación discursiva, donde se está disputando los límites conceptuales de la violencia sexual y el sexismo.

“- [Frente a la conversación en torno al acoso callejero] Igual ese tipo de falta de respeto pública se puede aplicar a cualquier persona, o sea, si yo por ejemplo viene alguien, cualquier persona, y me tira un piropo en la calle, yo igual me voy a sentir como vulnerado, en el sentido de que “oye, no te conozco de nada, me *estai* tirando piropos en la calle, cualquiera te puede escuchar” y no corresponde, es una falta de respeto, o sea eso se entrega para cualquier caso. Otra cosa muy

diferente es estar conversando con tu amigo y comentar sobre, comentar a *callao* con ellos, algo sobre alguien que te llamó la atención y cosas así. Ahí no, la persona ni siquiera se está enterando y, no creo que se considere una falta de respeto. Pero igual uno puede ver las intenciones, dependiendo de cómo alguien lo diga, de qué tipo de personalidad tiene. En el sentido de que puede determinar si, qué tipo de mentalidad tiene, en el sentido de si tiene intenciones machistas o no. (Marcelo)

[pausa, el grupo queda en silencio]

-Ya que están hablando como de los piropos, me gustaría no sé si colocar un tema en la mesa de que (...) cuando un hombre piropea a una mujer, generalmente la mujer se ve afectada, no sé, por uno o por otro motivo. No lo estamos justificando, pero es así. Pero cuando una mujer piropea a un hombre, es distinta la reacción que tiene un hombre porque, por ejemplo, tiempo atrás me tocó ver un caso de que a un famoso estaba presentando lo tiraron al público, y el público, que era mayormente femenino, lo empezaron a toquetear y cosas por el estilo. Y claro, el artista se rio, se paró y después se fue *po*, como si nada. Pero si hubiera sido el caso al revés, probablemente habría salido en todas las páginas del diario, entonces como que, no sé qué es lo que opinan ustedes, pero al ser de hombre a mujer es distinta la reacción cuando también es viceversa. (David)

-Yo creo que hay dos cosas ahí. La primera es que, por ejemplo, acosar en la calle (...) quizás un hombre, que una tipa llegue y le diga ‘oye, no sé, qué buen pote’, quizás se incomode, pero no se sienten vulnerados porque hay un factor de miedo que históricamente lo puede vivir una mujer desde su perspectiva de mujer. O sea, cuando nosotros salimos a la calle, yo no salgo pensando que me van a violar. Quizás que me van a asaltar, que no pierda la billetera, perdí el teléfono y se acabó, y llegué a mi casa *cachai*. Pero ese factor de miedo al estar en la calle, es lo que potencia la reacción de una mujer cuando le *decí* un piropo en la calle, un desconocido. (...) Ahora lo que pasa con este caso de la persona

pública, yo creo que esa es otra forma de machismo que está súper instaurada, de cómo se reacciona distinto de un hombre a mujer, de una mujer a un hombre (...) Y uno dice ‘ah, pero es que el feminismo no pelea por eso’. Yo creo que, al contrario, justamente eso es otra forma de machismo. Esta idea de que el hombre es tan fuerte y es tan invulnerable, que es ridículo que una mujer le esté pegando, es lo que hace que la gente no se tome en serio ese tipo de violencia. Que el hombre es tan sexual que siempre quiere sexo, con cualquier mujer que se mueva, es lo que hace que el abuso sexual a un niño de 13 años nos parezca como si fuera algo premiable pal cabro, ¿cachai? Y yo creo que es machismo en otras formas” (Ricardo, grupo STEM).

En este intercambio se aprecia una dinámica de negociación conversacional en torno a cómo entender la violencia sexual contra las mujeres. Ricardo busca retomar la intención argumentativa inicial que entendía el acoso sexual callejero como una expresión del sexismo, respondiendo a las intervenciones de Marcelo y de David. Frente a la aparición de una posición discursiva que instala el modelo reverso como forma de invisibilización de la violencia sexual, emergen estas réplicas que profundizan la comprensión del fenómeno entendiéndolo como una práctica dentro de una estructura de género sexista.

Otro de los intercambios argumentativos que emergió en los grupos se relaciona con la pregunta por la *responsabilidad de las mujeres* dentro de las situaciones de violencia. En ese contexto, la voz reaccionaria instala de manera apelativa al grupo la pregunta sobre qué sucede cuando las mujeres están de acuerdo o permiten que se ejerza dicha violencia. Esta posición parece estar cimentada sobre una búsqueda de protección de los hombres como colectivo, donde lo que está en amenaza es la identidad masculina frente las acusaciones de responsabilidad en la violencia de género. El siguiente intercambio refleja de manera ilustrativa la tensión de un grupo en torno a esto:

“- ¿Nunca te ha pasado que te digan ‘oye, pero *weon*, la mina del carrete quiere ser objetivada, quieren que la tomen, quieren que la sometan’? ¿Nunca te han dicho eso? (Simón)

- Sí, yo tengo un amigo que dice esas weás (Daniel)

- ¿Y qué *pensai* sobre eso? Porque... (Simón)

- Yo creo que no *po*, yo creo que las mujeres igual es parte de los comportamientos machistas y tiene visiones machistas y etcétera, etcétera. Te lo banco, pero no quiere decir que tu *tengai* que aprovecharte de aquella *wea*, ni nada. (Daniel)

(...)

- Estoy muy de acuerdo contigo, pero me ha pasado que alguien ha estado en un carrete, alguien saca el tema y le dice ‘oye no la *tratí* así’, y la misma tipa dice, ‘oye no te *metai*, si yo quiero esta *wea*’. Si le sigo diciendo ‘no objetivices a esa mujer’ estaré pasando a llevar la voluntad de la misma mujer. Es complicado ese punto, yo solo digo no lo veamos responsabilidad del hombre, veámoslo como responsabilidad de la sociedad” (Simón, grupo HEED).

Frente a estas apelaciones al consenso grupal, muchas veces se instalaron réplicas o se guardó silencio. A diferencia de otro tipo de intervenciones, en general el grupo no buscó demostrar acuerdo a través de expresiones o signos de afirmación. En ese sentido, esta voz que reacciona desde posturas que invisibilizan o justifican la violencia sexual no suele ser acompañada por el grupo. Por el contrario, muchas veces lo que aparece más bien es una comprensión más profunda del fenómeno, al proponer réplicas sobre los discursos que justifican, invisibilizan o aminoran la violencia sexual.

“Y también eso apunta a que, si bien suceden estas cosas [acoso o abuso sexual], no son muchas las personas que se atreven a decirlo. Hay mucha gente que tiene miedo. Quizás, no sé, pensando en una mujer, quizás ella tenga miedo, quizás no siente que tiene el apoyo necesario como *pa* llevarlo a la luz. De repente, pucha muchos casos, no necesariamente de mujeres, si no en general de violaciones que salen a la luz años después, o quizás cuando

falleció la persona. Entonces igual eso habla de una falta de apoyo quizás, una falta de confianza. Por parte de uno, que no se siente seguro. No hay espacio. (...) Si yo hubiera sido ese niño y me hubieran violado, quizás qué confianza sacarlo a la luz si surge tantas bromas, tanta talla, tanta gente que no lo toma en serio”. (Ramiro, grupo STEM)

Las funas y las denuncias falsas.

Otro tema relevante en la cual se circunscribieron las conversaciones sobre violencia sexual fue el de las denuncias y, en particular, los tres grupos hablaron sobre las funas como la principal imagen asociada a las denuncias. El *fenómeno de la funa* es muy relevante para comprender los discursos de los participantes en torno a la violencia sexual, pues se convierte en un dispositivo discursivo sobre el cual desplegar creencias, argumentos y justificaciones.

En ese sentido, en los dos grupos de hombres heterosexuales, la funa fue un importante campo de negociación discursiva. En este debate, si bien en general la funa fue vista como una herramienta, se puso en disputa su objetivo. La imagen de la denuncia falsa instaló la idea de la funa como herramienta de venganza o daño, desplazando nuevamente la discusión en torno a la violencia sexual.

- [Respecto a un compañero] Lo que pasó fue que lo funaron, *cachai*. (...) [mi compañera] denunció que, en un carrete, la quiso tocar, la encerró en el baño. Entonces, mucha gente de mis compañeros se acuerda de algo así, de que le había agarrado las tetas y todo. Pero de que mi compañera lo estaba celebrando, porque a ella le gustaba, *cachai*. Y la segunda persona, o sea yo no puedo decir que no pasó ni nada, pero él tuvo relaciones sexuales y todo, hasta el año pasado, por ejemplo. Y lo funaron ahora, que había pasado, *cachai*. Entonces mucha gente duda de eso (...) (Fernando)

- En lo personal yo creo que, o sea según he visto, esa es como una de las formas que tienen actualmente como de denunciar. Por ahí más públicamente, como funar y cosas así. Pero igual hay gente que no le toma el peso. Por ejemplo, lo

que mencionaba Fernando, ellas lo hicieron. Igual uno no puede estar seguro, porque uno no conoce, pero sí hay veces que es cierto y funan a una persona, y hay veces que no, pero no le toman el peso a lo que eso significa po. De repente funar incluso, uno sin conocer, ahí uno genera la duda y se aparta de la persona, y no le da la oportunidad. Y eso igual yo encuentro que está malo. De otra parte, también creo que son como un poco radicales [sigue desarrollando el argumento] (...) (Ramiro, grupo STEM)

La conversación se mantiene en ese tono, con más intervenciones en la línea de entregar experiencias donde ellos vieron denuncias falsas a través de la funa. En este punto, resulta interesante que el grupo cambia momentáneamente el consenso general, estableciendo como punto de acuerdo la noción de las denuncias falsas de violencia, y vislumbrando un cuestionamiento colectivo al tópico tratado. Frente a ello, nuevamente responde Ricardo que instala una réplica conversacional.

“A mí la verdad es que me conflictúa harto el tema porque, por un lado, me cuesta mucho trabajo a mí creer que una mujer va a acusar, en los casos de funa de violación, a otra persona de manera gratuita o porque está enojada por otro tema. Yo creo que hay todavía a nivel social, una carga social, de culpabilizar a la víctima, que no creo que una mujer, o sea me cuesta a mí creer, no digo que sea imposible, pero me cuesta a mí creer que haya alguna mujer dispuesta a pasar por la exposición social que significa decirse víctima de un abuso o de una violación, solamente por joderle la vida a alguien. O sea, yo tiendo más a pensar “chucha, si está diciendo esto, debe ser difícil hablar del tema, debe ser difícil sacarlo y no creo que lo esté haciendo por despecho”. Ahora, de que pueden haber otros casos, pueden haber otros casos. El problema es que la gente que defiende las funas, lo hace justamente porque dice “oye, esta persona denunció en, donde tenía que denunciar, denunció a la policía y no pasó nada, po”, entonces la única herramienta que queda es la funa. Entonces yo creo que las funas solamente tienen sentido, o tienen espacio, cabido en nuestra sociedad,

mientras la justicia no está reaccionando como corresponde” (Ricardo, grupo STEM).

Esto mismo sucedió en el grupo HEED cuando se fue generando un consenso grupal en torno a las denuncias falsas, como herramienta política de desprestigiar la figura de alguien. Además, en este grupo se sumaron al debate intervenciones que significaban la funa desde lo punitivo, en términos de que su principal función era el castigo público. En este caso, la siguiente intervención busca visibilizar de manera explícita el curso de la conversación, y resituar nuevos significados:

“Pero igual me llamaba la atención de que siento que se está dando como mucho una imagen de la funa como una estrategia política, y yo lo veía como muchas veces la funa es como una medida de seguridad y eso también hay que entenderlo. Porque a veces no hay que desprestigiarla porque se ocupe como para la punitividad propiamente tal, sino que muchas veces las compañeras también tienen una serie de dificultades, y muchas veces una funa también ayuda a que por ejemplo un compañero deje de transitar en espacios que las compañeras transitan todos los días *po*” (Ángel, grupo HEED).

¿Qué hacer contra la violencia?: tres aristas del discurso colectivo.

Los grupos de discusión abordaron el tema de la violencia sexual desde una pregunta activa respecto a qué se puede hacer para prevenirla y enfrentarla. Al ser visibilizada como un problema social y colectivo, los participantes se cuestionan e interpelan respecto a las posibilidades de acción (ver capítulo anterior, respecto a las brechas de transformación). Respecto a este tema, en el discurso colectivo emergen tres aristas relevantes a considerar: *el papel de los hombres* en la lucha contra la violencia sexual, *las mujeres como agentes* del cambio y *la empatía como condición*. Estas aristas corresponden a posiciones argumentales que levantan algunos participantes respecto a las acciones que se pueden tomar contra la violencia sexual, pero no necesariamente estas dimensiones se disputan en intercambios conversacionales entre participantes, sino que más bien emergen en distintos momentos de cada uno de los grupos.

En lo relativo a la primera arista, varios participantes refieren a ellos mismos, en su calidad de hombres, como principales agentes del cambio frente al sexismo y la violencia sexual. Estas intervenciones muchas veces buscan demostrar experiencias personales en las cuales se pudo o se puede contribuir a luchar contra el problema. Asimismo, a veces se enunciaba esta arista a través de una apelación al grupo, con la intención de motivarlos a sumarse en la toma de acción y transformación. Esta fue una arista del discurso colectivo bastante consensuada, donde se asumía una responsabilidad y una posibilidad de acción.

Por su parte, este rol en algunas ocasiones fue levantado desde la restitución de la masculinidad hegemónica, en la cual un hombre se constituye como tal al defender a las mujeres frente a la violencia sexual. Se establecen asociaciones de significado con símbolos vinculados a la masculinidad, como la valentía y el coraje:

“Hay una frase que me gustó mucho que es ‘uno tiene que defender las injusticias’. Para eso hay que ser valiente y tener coraje. Entonces si tú estás viendo que está hablando mal de alguna mina o muy sublevadamente, uno tiene que ser valiente y decirle con cara y muy seriamente también, decirle que está mal, *cachai*. Y eso es una actitud que nosotros deberíamos igual tener, y yo desde que han pasado muchos sucesos como de violaciones, agresiones a la mujer, yo igual ando pendiente cuando vengo acá a la U en el metro, igual ando pendiente si hay alguna mujer que se sienta mal con algún hombre que está al lado, para tratar de ayudar o tratar de hacer más justa la sociedad.” (Tristán, grupo HEED)

Como contrapunto a este discurso desde la masculinidad hegemónica, un participante expone, a través de una experiencia personal, que existen mandatos de género hacia los hombres asociados a la protección de las mujeres. Estas expectativas resultan incómodas o no gratas para el hablante, en cuanto se perciben explícitamente como exigencias de género. Al mismo tiempo, dicha voz comprende el privilegio que sostiene tal mandato: “al menos yo no tengo esas herramientas, o no las he buscado para poder salir de ese estereotipo paternalista, protector, con privilegios impuestos, o privilegios que uno aprovecha también” (Fabián, grupo HEED).

Respecto a la segunda arista mencionada, otras personas hacen énfasis en el rol que tienen las propias mujeres en luchar contra la violencia sexual, desplazando la pregunta sobre qué debiesen o no hacer los hombres. Acá se presenta más bien a las mujeres como las protagonistas del proceso de transformación. De cierta manera, estas intervenciones se contrastan con el discurso que busca instalar el papel masculino como relevante en la discusión, visibilizando cómo las mujeres ya llevan más tiempo discutiendo este tema. Hay un desplazamiento y un punto de inflexión, donde los hablantes buscan dar cuenta de un campo discursivo que fue más bien invisible en el consenso general del grupo.

“Las cosas han cambiado mucho desde el año pasado que fue la toma feminista y yo siempre dije como, ‘la facultad se tendió su propia trampa’, porque al entrar más mujeres, las mujeres se empoderaron y se dieron cuenta que podían generar cambios. Y efectivamente pasa, y yo creo que en mi generación yo veo todavía cómo los grupos de amigos de hombres, así como machitos, “oh y las minas y no sé qué”. Pero claro, vieron cómo ellas ya no caen en ese juego, como que no están ni ahí” (Matías, grupo DS)

“Y yo creo que estamos en una etapa en que estamos siendo cuestionados y está bien. Por ejemplo, en la U pasó que hubieron mesas de diálogo con las autoridades *pa* cambiar los protocolos y bla, bla, bla. Y acusaban a chiquillas de volver el movimiento feminista como un panóptico. O sea, ser la policía moral de lo que somos como personas. Y las chiquillas decían “Sí, eso queremos” [leve risa en el grupo] “queremos ser el panóptico”. Por ahora es necesario. Necesario instaurar un panóptico en este momento para de alguna forma lograr equiparar en el futuro los derechos y qué se va a significar como violencia también” (Raúl, grupo HEED)

Por último, la tercera arista del discurso sobre qué hacer frente a la violencia sexual refiere a la empatía como condición. Algunos participantes desarrollan la idea de que la intervención frente a la violencia sexual está mediada por la cercanía con las víctimas, que posibilitan un ejercicio de empatía. En ese sentido, varios participantes comentan que fue a

partir de conversaciones con amigas o parejas que comenzaron a comprender y empatizar con las víctimas de violencia sexual. Ante ello, se habilitaba la posibilidad de cambiar e intervenir frente a futuras situaciones. La empatía como condición resulta especialmente explícita en la siguiente intervención:

“Volviendo al tema del grupo de amigos. Me pasa mucho que tengo un amigo que es uno de mis mejores amigos, del colegio, y su polola es una de mis mejores amigas (...) y también él la cosifica de repente y ahí como que, ahí me enojo. Pero yo creo que no me pasaría si no fuera la persona que yo conozco. Tengo otro compañero, que también tiene su polola, que también cosifica, y ahí ya no me importa en lo absoluto. *Cachai*, o sea, si no me toca, no me duele. Y esa cuestión pasa mucho, o sea eh, es difícil empatizar con una mujer cuando no te toca.” (Pedro, grupo HEED)

“Igual me pasó una situación así, que por ejemplo un día me pasó algo normal, que fue pasar con mi polola afuera de una obra. A mí me molestó mucho, ni siquiera así, o sea silbaban, miraban y cosas así, pero yo me molesté, o sea decía, ni siquiera imagino cómo estar ella *po*, porque a ella la tienen como de objeto ellos. (...) En un principio a mí me molestó y después lo llevé ajeno a que fuera mi polola *po*, incluso me quedé como pensando en mi casa, como si fuera mi mamá, mi hermana. Entonces igual me da rabia. Me dio rabia el momento, la situación. Y ver que es algo tan cotidiano”. (Ramiro, grupo STEM)

Resulta interesante frente a este tipo de intervenciones cuestionarse cómo se está entendiendo el concepto de empatía, donde, si bien en ocasiones hace referencia a una toma de consciencia genuina sobre la posición de las mujeres, en otros momentos más bien hace eco de sistemas de posesión. En ese sentido, el enfrentar una situación de acoso o abuso está posibilitado más bien por un sentimiento de amenaza a la masculinidad y sus posesiones. El cuerpo femenino pasa a estar nuevamente objetivado, y el enfrentar el acoso refiere a una protección de aquel objeto. Este punto será abordado con mayor profundidad en las discusiones finales.

La cofradía masculina: socialización y escape

El grupo de hombres, socializador de género.

Una dinámica interesante que aparece que el grupo de hombres es un grupo de socialización de género. En ese sentido, la colectividad masculina enseña roles de género que los mismos participantes explicitan en sus discursos sobre sexismo y violencia sexual. Existen distintas maneras en que esto se expresa, sin embargo, hay un patrón fundamental: la grupalidad difumina la noción de individuos particulares que ejercen esta educación. En ese sentido, el grupo de amigos o de compañeros es muchas veces referido como el ejecutor de esta educación sobre género y sexualidad.

“En séptimo básico me fui a [ciudad]. Y ahí al primer día todos ‘¿oye, y te *pajeai*, así?, ¿qué páginas *cachai*?, ¿Actriz porno?’ y *pa* mí igual fue chocante esa cuestión. Si, de hecho, hablando de la situación social delante de un compañero, que como que me acogió, *cachai*, como que se me acercó y me dijo ‘oye, así, ¿y tú te *pajeai*?’ y yo *pa* no quedar menos, porque todos hablaban de eso, dije ‘sí, obvio, *weon*, todos los días’, y el *weon* me dijo ‘no, yo no, no’, y ahí yo le dije ‘no, mentira, si yo lo dije así como *pa* quedar (...)’ [risas]” (Fernando, grupo STEM)

Respecto a este último relato, y otros en que se repiten algunos contenidos, estos participantes hablan sobre cómo la masculinidad asociada al rol sexual del hombre, en cuanto persona activa y conocedora de las actividades sexuales. Desde la juventud, aparece la presión grupal de tener que conocer sobre sexo, y estar iniciado en prácticas sexuales. En ese sentido, estos resultados dialogan de forma activa con lo presentado previamente sobre la pornografía como escuela de educación sexual dentro de la estructura sexista: si el joven no conoce este material de socialización, el grupo se encarga de llevarlo a conocerlo.

Por otro lado, una expresión relevante a las formas colectivas de socialización masculina hace referencia a la figura del padre. Los participantes identifican en sus padres y en los padres de otras personas, figuras responsables de la manera en que han sido enseñados sobre género. Asimismo, un participante más bien refiere a cómo el padre no enseñó sobre

este tema, generando silencios que también tienen consecuencias en cómo son sus relaciones de género. En cualquiera de los casos, los relatos que mencionan esta figura como un agente socializador de género, retratando que en esta figura se reproduce el discurso sexista, ya sea por acción activa de lo que llaman actitudes machistas, o por omisión.

Asimismo, se aprecia en los grupos hay una estrategia del castigo, donde se hace eco de voces punitivas respecto a la transgresión de género. En ese sentido, en los discursos aparecen relatos sobre cómo se condena cuando los hombres salen de su rol y expectativa de género. La masculinidad funciona como colectividad también en un sentido de la corrección de la conducta. De esta manera, el castigo no solo es represivo sino también productivo de una masculinidad hegemónica.

“La cosa es que estaban vendiendo un día y les hicieron la mexicana *po*. Les robaron y todo el cuento. Y bueno, la cosa es que esta situación se volvió la razón de hueveo de todos los carretes *weon*, todos los hueviaban, que por qué no se pusieron a pelear, de cómo tan *weones* y toda la *wea*. Y como que a mí y a otro amigo como que ya la *wea* nos saturó porque *weon*, los estaban como hueviando como porque no se comportaron de cierta forma, y era *hueviarlos* en mala *po*, así como ‘eré maricón porque no te pusiste a pelear’. Puras cosas así. Entonces como que, ya, como que ya se saturó un poco eso” (Ángel, grupo HEED)

“Porque yo estaba en un colegio cuando yo salí en mi generación eran [pocas mujeres y muchos hombres]. Y cuando llegue al colegio en primero medio, estaba como: obvio que no voy a correr a hablarle a las mujeres, pero qué paja hablar con los hombres, y bueno, al final terminé teniendo amigos hombres y toda la cosa y tuve que, como de alguna forma inhibir mi búsqueda de mi identidad sexual porque compartía mucho con muchos hombres que me decían maricón solo porque, bueno, uno es educado y uno no se tira chanchos en público” (Bastián, grupo DS)

“Había participado en una marcha o algo relacionado con feminismo. Y un compañero me manda como, en forma de broma, me dice ‘buena, Jaime, te gusta

el pico', [risa] como porque yo había participado ahí, y a mí me dio mucha risa *po*, y era una cuestión terrible de machista *po*, terrible de machista, y son cosas que yo después digo, puta *weon* porque me estoy riendo de estas *weas*" (Jaime, grupo HEED)

En estas intervenciones se aprecia el castigo en directa relación con la masculinidad colectiva: el escaparse de los roles de género tiene un costo social de ser apuntado como "maricón". En un ejercicio de estigmatización, las personas que no cumplen con los estándares de género se les sitúa en el lugar de la homosexualidad, estableciendo la heterosexualidad como valor central y premio del cumplimiento de las normas de género.

Es respecto a esto que se conforma una cofradía masculina, en la cual se requiere tener ciertos estándares para cumplirse. En la última viñeta presentada, el participante explicita cómo ese llamado de atención de parte de su compañero proviene de la asociación con el feminismo. Esta apelación a la homosexualidad como insulto denigratorio genera en Jaime una respuesta que él visibiliza como machista. Actuando en conformidad con el grupo y con las normas sociales que este propone, el participante se ríe estableciendo el vínculo con la cofradía y sus intereses. En este caso, nuevamente resulta interesante que el participante hace el ejercicio de distanciamiento dentro del grupo de discusión, comprendiendo que la carga que tiene el reírse de estos elementos.

"En segundo medio, mi polola salía, tomaba, salía a carretear, y a mí me daba lo mismo, porque sí, a mí no me interesaban esas cosas. Pero en el colegio siempre me decían 'ah, calzón, macabeo, tu polola te manda' *cachai*. Pero yo no sé por qué les cuesta tanto entender que una mujer puede salir, puede salir a carretear con sus amigas tranquila, y al fin y al cabo después las mismas personas que quizás me molestaron, después no dejan salir a sus pololas con sus amigas porque está normalizado, está súper normalizado. Entonces hasta el día de hoy sale, a mí me da lo mismo, y siempre me han molestado, desde, desde que empezamos me han dicho macabeo, que me manda mi polola, cosas así" (Fernando, grupo STEM).

La cofradía y la violencia sexual.

La grupalidad también tiene un efecto fundamental en la violencia sexual, en cuanto parece ser un motor que la moviliza. En general, los participantes no reportan este proceso en ellos mismos. Es decir, ellos no dicen haber estado compelidos a ejercer violencia por parte de la presión del grupo. Sin embargo, sí se identifica que el grupo valora una manera específica de relacionarse con el cuerpo de las mujeres: “que es objetivar siempre, y las minas, el carrete, y el carrete y las minas y solo comerse a puras minas. Y las putas, y todo el rato lo mismo. Entonces choca, y choca mucho” (Luis, grupo HEED). Asimismo, se puntualizan formas de silenciar o validar formas de violencia sexual:

“Porque ya como al haber salido del colegio, que era muy heteronormado, como que se alababa a las personas, a los hombres que como que más se pelaban así en los carretes, y ese tipo de cosas. De a poco se fue como bajando el perfil a eso, sobre todo porque empezaron a llegar funas sobre que el weón como el que más se alababa, le decían el choncho, que era un cochino si, a ese loco le llegaron como veinte funas, así” (Fabián, grupo HEED).

En esta última viñeta se visibiliza la figura del machista acosador en el relato, el cual aparentemente era valorado por la grupalidad en el colegio. La conducta por la cual es denunciado posteriormente es la misma la que generaba adherencia y validación del grupo. La cofradía acá se conforma a través de un sistema que reproduce normas de relacionarse con el cuerpo de las mujeres y valoraciones a ciertas formas de masculinidad en las cuales se ejerce violencia sexual. Un relato similar aparece en el mismo grupo en torno a la invisibilización de parte de los estudiantes de un colegio a los abusos sexuales que cometía un funcionario contra alumnas.

Por su parte, desde una forma más explícita y reflexiva del problema, un participante hace la siguiente intervención:

“No sé *po*, quizás cuando yo hablaba con los chiquillos, un comentario, una talla, y era como media... Que después yo dije ‘puta, quizás, no sé *po*, si escucha

alguna mujer, quizás le molesta’, cosas así. Pero, entonces como que intenté como amoldarme, pero igual me fui dando cuenta que hay cosas que están como muy normalizadas. Como que quizás burlarse del tema, o molestar a alguien, o no sé, mirar a la mujer de un aspecto como sexual, así como ‘uta el medio pote’, cosas así. Son normales, entonces al tratar de dejar de hacerlas, igual me di cuenta que era como, es normal *pa* los demás. Como que la mayoría lo hace y que al final igual me di cuenta que de repente inconscientemente caía, lo hacía” (Fernando, grupo STEM).

Sobre la confrontación y el escape del grupo.

Un punto de inflexión relevante respecto a las dinámicas de la cofradía masculina hace referencia a la reflexión sobre la posibilidad de confrontar al grupo. Los procesos de confrontación son mencionados frecuentemente en los distintos grupos, dando cuenta de que la unidad de la cofradía es más bien ilusoria, en cuanto no necesariamente todas las personas presentes están de acuerdo con su forma de operar. La confrontación toma forma de un llamado de atención, una explicitación del contenido sexista de algún chiste, entre otros. Sin embargo, también frecuentemente se visibilizó la dificultad para enfrentar a los grupos, a pesar de sus diferencias.

“Pero ¿cómo la *hací* con comentarios micromachistas, o que no son tan evidentes, *cachai?* Si *andai* paqueando todo el rato, te *terminai* restando del grupo y *terminai* siendo tú solo. O te *vai* o nos vamos a terminar juntando entre puros *weones* intelectualoides, o puros *weones* avanzados, o puros *weones* que se juran vanguardistas *weon*. Como, ¿qué chucha *hací po weon*, si esos *weones* son mis amigos de toda la vida *cachai?* Y si yo bien los he ido cuestionando, también estar en un carrete *weon*, y que el *weon* te diga ‘oh, y que no sé qué’ y vos *andí* paqueando todo el rato. Interrumpe la amistad *po, weon*. Entonces, a mí, yo evidente genero filtros *po*, como cuándo paqueo y cuándo no.” (Daniel, grupo HEED).

“Y tengo como grupos de amigos así, de distintos lados. Y [suspiro] obviamente les tengo cariño. No voy a negar eso. Por los momentos que hemos compartido de chicos. Pero ya, a veces me cuestiono bastante como mi rol de encubridor de ciertas prácticas, o no cuestionarlos, o qué hago yo al no cuestionar sus acciones. Y las veces que me ha tocado cuestionar es casi como estar hablándole a una pared, entonces, mucho tiempo me conflictuó qué hacer al respecto. (...) Pero si ellos no están, no son capaces de salir desde ese lente de la visión masculina, la mirada masculina, cuesta plantearse otras reflexiones, cuesta criticarse, autocriticarse. Porque al final todo está teñido de eso. Y también me preguntaba cuál era mi rol ahí, porque es fácil cuando uno trata de increpar o cuestionar, y tratando de llegar con tino para no generar una respuesta muy a la defensiva, es como ‘ya, ándate a acostar *weon*, como que *estai...*’ Y ¿qué puedo responder a eso? O sea, ¿qué voy a hacer ahí? Ya, como que ya cagué. Ya me di la lata de cuestionar, ni siquiera dar un discurso, y ya, como que ya fui minimizado, fue minimizado como todo mi intento de tratar de establecer algún diálogo más profundo que lo que se da.” (Luis, grupo HEED).

Como otra alternativa, aparece en el relato la posibilidad de escape del mismo grupo. En ese sentido, algunos participantes hacen referencia a procesos de autoexclusión, donde la mejor salida al conflicto generado se encuentra en no ser parte de determinados grupos o colectividades, o de participar menos en los espacios donde ciertas maneras de masculinidad se despliegan.

“Yo por ejemplo no puedo salir con mi grupo de amigos. Siendo que los quiero mucho porque son mis únicos amigos y no puedo. Porque van a salir a buscar minas *po*. Porque aparte son solteros y yo no. Entonces, eso complica mucho las cosas. Y de hecho por eso los veo muy poco. Porque vez que hay es como ir a la disco, ir a un carrete a no sé dónde, y es como *pa* ir a tomar e ir a ver minas *cachai*. Las conversaciones también eran del tipo el instagram de cierta mina, *cachai*. Y yo no me banco andar cosificando *cachai*.” (Jaime, grupo HEED)

Resulta especialmente llamativo que en algunas ocasiones el escape está facilitado por razones más bien contextuales (por ejemplo, en el caso de los estudiantes de carrera feminizadas). En estos casos, algunos participantes visibilizan que la cofradía puede generar inseguridad o miedo a sus mismos integrantes. La posibilidad de tener una salida del grupo masculino entrega una experiencia que es muchas veces valorada positivamente, en cuanto la presencia de mujeres otorga una seguridad que los hombres no. Respecto a ello, resulta relevante reflexionar sobre cómo la cofradía masculina reproduce un peligro para sus miembros.

“Honestamente yo comparto una situación muy similar a la tuya de hecho. Y me llama mucho la atención que en [carrera tradicionalmente femenina] al menos cuando entramos nosotros, como mi generación eran 180, en total solo éramos 22 hombres. Y me he dado cuenta, con ese mismo ejemplo, que muchas veces me siento mucho más seguro en un lugar lleno de mujeres, que en un grupo con hombres” (Fabián, grupo HEED)

“Yo en colegio de hombres, que en realidad nunca me sentí cómodo, nunca, como en mi ambiente escolar. Creo que tengo como dos o tres amigos, que somos muy amigos. Eh, y me di cuenta hasta hace poco que, aunque estando en una carrera de mujeres, que yo puedo decir que efectivamente me siento mucho más seguro” (René, grupo HEED)

“Pero en cambio si fueran mujeres, yo me siento súper cómodo. Y con los hombres no siempre. Lamentablemente también me ha pasado con gente en la calle, ya sea porque estoy vestido como con el uniforme, que otros hombres ya, mucho más grandes que yo a veces me han acosado sexualmente. Me han tratado como ‘¿oye a cuánto la chupá?’ (...) Que eso es una lata que ocurra, pero ocurre. Y también, pucha que esto igual las cifras lo indican, la mayor cantidad de acosadores, violadores, ¿de qué sexo son? Masculino. Y eso lamentablemente es una cosa de, de la que tenemos que hacernos cargo, queramos o no” (Marcos, grupo HEED).

Un proceso distinto es el que viven las personas de la diversidad sexual, donde hay un sentimiento de exclusión externa. En este caso, los participantes nunca han sido aceptados por los grupos de hombres. De esta manera, si bien se comprende que poseen una socialización masculina (como ya ha sido revisado en apartados previos), de todas maneras, la cofradía no es un lugar de pertenencia porque siempre se les excluyó de ese espacio. En este intercambio se muestran las experiencias que tienen los participantes respecto a esto:

“- Pero cuando yo salí del colegio empecé como a no tener este prejuicio solo hacia los hombres, pero de todas formas igual cuando llegué a la U duré cuatro años sin tener un amigo hombre heterosexual. Si estoy por la U y veo cuatro hombres, que yo sé que son heterosexuales, caminando juntos como que me pone nervioso y si puedo caminar por otro lado, me voy para no tener que acercarme al grupo. O en el metro también si veo un grupo de hombres, entonces, quizá está todo en mi cabeza (Bastían)

- Según yo, siento que eso me pasó un poco, pero busco que se vayan. Pero claro, como lo que uno vive en el colegio y como el tipo de grupos de hombres que se generan en los cursos, te deja con esos traumas. Porque lo *hacis* así como de, chucha, ya, mejor no me junto con ellos, o mejor no digo esto (Matías)

- Qué heavy (Alberto)

- Porque van a como a juzgarme por algo, para humillarme en algo y después me voy a ir y me van a pelar si me voy a juntar con las niñas. Y uno siempre está pasándose diez mil películas respecto. Ah, ya mejor no hablo con ellos, mejor solo para mí” (Matías, grupo DS)

En esa línea, uno de ellos también refiere a una “segunda salida del closet” (Alberto, grupo DS), que simboliza una renuncia a los mandatos de género y en ese sentido, puede interpretarse como una renuncia a la cofradía. Esto no es visto como una falta de privilegios provenientes de su sexo -como fue revisado previamente-, sino más bien es vivido como un proceso en el cual no se es parte de un acuerdo más o menos explícito sobre la grupalidad

masculina heterosexual, ni sobre los mandatos de virilidad que se encuentran dentro de la comunidad de hombres gay. Por su parte, esta salida de la cofradía no lo da el mero hecho de ser hombre gay o bisexual, sino que más bien requiere procesos reflexivos complejos sobre la propia identidad.

Discusión

Principales resultados

En relación con el primer objetivo de la tesis, que se propuso caracterizar los niveles y formas de sexismo y actitudes hacia a la violencia sexual, se reconocen bajos niveles de tales creencias y actitudes en los estudiantes universitarios que respondieron el cuestionario. Si bien los estudiantes hombres mantienen mayores niveles de sexismo al ser comparados con las mujeres, resulta relevante el hecho de que, en promedio para ambos grupos, se mantengan niveles bajos de sexismo. Este hallazgo puede estar dado por elementos generacionales y contextuales en que se desenvuelven los participantes. Precisamente, desde los grupos de discusión, podemos ver que los estudiantes hacen constante referencia a diferencias con generaciones previas respecto a este tema, donde las nuevas generaciones expresan mayores herramientas para cuestionar creencias sexistas tradicionales. Asimismo, en general los participantes discutieron haciendo recurrentes afirmaciones desde discursos feministas y creencias igualitarias de género, mostrándose un modo distinto de relacionarse con el problema. El contexto universitario podría ser uno de los espacios en que se habilita una reflexión distinta a la que proviene desde la familia y los colegios, en cuyos espacios los participantes visualizan de forma más explícita la socialización sexista.

Este mismo patrón se aprecia respecto a las actitudes sobre violencia sexual, donde tanto en el estudio cuantitativo como en el cualitativo se visibilizan niveles bajos de creencias invisibilizadoras o justificadoras de la violencia sexual contra las mujeres. Sin embargo, en los grupos de discusión, particularmente en aquellos de hombres heterosexuales, aparecieron formas discursivas que transmitían mitos sobre violencia sexual. El principal de ellos fue la mención de las denuncias falsas cuando se discutió sobre las funas. La creencia en denuncias falsas son una forma reconocida de mitos modernos sobre agresión sexual (Bohner et al., 2009), e invisibiliza el problema poniendo en el centro situaciones excepcionales. Asimismo, la mención de un modelo reverso de violencia sexual fue utilizado como recurso para invisibilizar que existen relaciones desiguales de género en la base del problema.

Respecto a estos hallazgos en torno al primer objetivo, no cabe duda de que estos elementos hacen referencia principalmente a creencias y discursos explícitos, donde los participantes tienen un mayor grado de control sobre lo que expusieron en sus respuestas.

El segundo objetivo de esta investigación buscaba explorar la relación que establecía el sexismo con la violencia sexual, intentando ir más allá del reporte que podían hacer los participantes sobre estos elementos por separado. En ese sentido, respecto al vínculo que se establece entre el sexismo y las creencias sobre violencia sexual, el estudio cuantitativo es altamente consistente con la literatura previa (Abrams et al., 2003; Diehl, et al., 2012; Diehl et al., 2016; Siebler et al., 2008; Viki et al., 2004). Los resultados producidos apuntan a que las actitudes sexistas tienen una fuerte relación con sostener mitos nocivos sobre violencia sexual. Es decir, entre más sexistas son las personas, más creencias justificadoras tienen respecto a la violencia sexual. En hombres este patrón resulta sumamente relevante cuando se ve el rol del sexismo hostil: creencias denigratorias sobre las mujeres generan mayor justificación e invisibilización de la violencia sexual. Esto se encuentra en línea con hallazgos previos, donde se ha visto que el sexismo hostil puede ser un antecedente de mayor proclividad a ejercer acoso sexual (Diehl, et al., 2012; Diehl et al., 2016).

Las raíces ideológicas de este proceso se profundizan en resultados posteriores del estudio cuantitativo, en donde vemos que las creencias jerárquicas y autoritarias sobre la sociedad son fuertes antecedentes del proceso que vincula el sexismo con la violencia sexual. Esto había sido observado previamente en la literatura, donde estar orientado a estas jerarquías parece predecir fuertemente creencias denigratorias sobre las mujeres (Van Assche, Koc & Roets, 2019; Kelly, Dubbs, & Barlow, 2015). Como un hallazgo novedoso a esta literatura previa, el presente estudio visibiliza que este proceso se asocia a mayores creencias nocivas sobre consentimiento sexual. Si bien existían estudios que mostraban que los mitos sobre agresión sexual se relacionaban con actitudes dañinas sobre consentimiento (Shafer, Ortiz, Thompson & Huemmer, 2018), no se había estudiado previamente el trasfondo ideológico de esta relación. Desde los presentes resultados, es posible concluir que, cuando las personas sostienen estos mitos, a partir de discursos sexistas, ven en el

consentimiento sexual un elemento disruptivo en la sexualidad. Futuros estudios deberán profundizar en cómo este proceso lleva o no a ejercer violencia sexual contra otras personas.

Estos análisis nos llevan a develar raíces ideológicas a la base de la violencia sexual, en línea con teorías previas sobre el fenómeno. La orientación a la dominancia social y el autoritarismo son creencias que naturalizan y reproducen las jerarquías sociales, al establecer que hay grupos que debiesen estar por sobre otros, o que la obediencia a la autoridad es uno de los valores centrales de la sociedad. Los resultados del modelo que se probó en el estudio cuantitativo muestran que estas jerarquías se encuentran en fuerte relación con las creencias sexistas que sitúan a las mujeres en una posición subordinada a los hombres, desde una visión hostil contra ellas. A su vez, estas jerarquías de género se relacionan con creencias que pueden legitimar o invisibilizar la violencia sexual contra mujeres. Todo ello pasa a constituir una trama de creencias que se relaciona con atribuciones que subvaloran el consentimiento sexual, al atribuir elementos disruptivos o expectativas particulares sobre este. De este modo, el cómo las personas se sienten respecto al consentimiento sexual (confiadas, desinformadas, incómodas, inseguras, etcétera) se encuentra condicionado por los discursos ideológicos de género que sitúan posiciones jerárquicas entre ellos. Sería posible hipotetizar que dicha relación está dada, entonces, por atribuciones sesgadas sobre las expectativas de la persona subordinada en la relación sexual.

Sin que las personas necesariamente noten cómo estos constructos se encuentran relacionados, el ejercicio de recorte y traducción generado en el estudio cuantitativo permitió explorar desde nuevos enfoques cómo opera esta trama en las creencias de las personas. De esta manera, estos hallazgos contribuyen a sostener la teorización de Segato (2003, 2008) respecto al rol político de la violencia sexual, desde una aproximación metodológica distinta.

Desde los resultados cualitativos se aprecian resultados interesantes sobre la pregunta por la relación entre el sexismo y la violencia sexual, que complementa lo recién presentado. Los estudiantes hacen referencia a cómo hay estructuras sexistas que socializan y educan respecto a una manera de relacionarse con el cuerpo de las otras personas. Se menciona la pornografía como espacio clave de esta educación de género. Asimismo, la cofradía masculina pasa a ser un espacio de encuentro fraternal (Segato, 2008) en el cual se educa

sexualmente, a través de creencias colectivas que invisibilizan, justifican, e incluso habilitan, la violencia sexual como forma de relacionarse. Según los mismos participantes, esta violencia se aprecia especialmente desde el mecanismo de objetivación o cosificación del cuerpo femenino, en el cual las mujeres dejan de ser vistas como personas y pasan a ser entendidas solamente como receptoras del deseo masculino. En conclusión, los roles y las relaciones de género pasan a ser una antesala que habilita un modo de relacionarse con el cuerpo de las otras personas que puede llevar al ejercicio de la violencia sexual, en especial cuando en el centro se encuentra una socialización masculina que resulta de la afirmación sexual desde elementos como la pornografía.

En relación con el tercer objetivo de esta investigación, los resultados muestran elementos críticos que se vislumbran desde los discursos de los estudiantes hombres universitarios. La manera en que discuten los participantes da cuenta de una referencia constante al discurso feminista como base sobre la cual pensar el problema de la violencia sexual. En los espacios universitarios parecen circular constantemente estos discursos, los cuales van generando una sensibilidad distinta sobre el problema. En ello, la empatía pasa a ser una dimensión compleja con doble significado: por un lado, algunos hacen referencia a la empatía como una condición donde solo se visibiliza la violencia a medida que se pueda empatizar con ciertas mujeres (debido, por ejemplo, a la cercanía que se tenga con ellas); por otro lado, otros hacen referencia a la empatía como un llamado constante para con todas las personas, que habilita comprender los propios privilegios masculino y entender que otras personas no los poseen (por ejemplo, el sentirse seguros en ciertos contextos).

Adicionalmente, se visualiza un discurso desde la masculinidad que se encuentra inconcluso respecto al problema de la violencia sexual. En relación con las situaciones de abuso, los problemas asociados a la funa abren cuestionamientos y preocupaciones subjetivas sobre cómo entender los límites de la violencia, y las acciones que desde ahí se desprenden. En ese sentido, el deseo, en cuanto configuración subjetiva, pasa a estar en un lugar irresuelto para los participantes. ¿Cómo se expresa el deseo hacia la otra persona? ¿dónde están los límites de esa expresión? Por ahora, los resultados del estudio plantean que en los hombres jóvenes aparece un cuestionamiento activo, donde las denuncias falsas pasan a ser un

argumento que algunos recogen, apareciendo posiciones encontradas y en conflicto, sobre uno de los principales mitos sobre agresión sexual.

De la misma manera, la falta de referencia a la noción de consentimiento sexual en el discurso de los participantes puede dar luces sobre el problema: el deseo parece no estar asociado al consentimiento y, cómo nos dicen los datos cuantitativos, hay mitos y creencias sociales sobre el consentimiento que están arraigadas en el sexismo. Desde el discurso de los participantes, es posible interpretar que la ausencia de referencia al consentimiento sexual proviene de la manera en que han sido socializados desde la masculinidad hegemónica. En esta masculinidad, la posición de privilegio en que se construyen roles y normas asociadas a los hombres (Connell, 1997) se encuentra en relación con la posición de las mujeres, que pasan a ser deslegitimadas como sujetos de deseo, pasando a ser objeto del deseo masculino (Butler, 1990). Como ya se mencionó, el discurso de los participantes se encuentra más bien irresuelto y abierto sobre este problema. Eso puede apreciarse en las distintas aristas del discurso de la lucha contra la violencia sexual, donde si bien algunos restituyen la configuración masculina desde elementos más bien tradicionales (como el rol de protección y valentía), otros hacen mención a la acción propia de las mujeres, apelando a una subjetividad distinta a la de ellos, que también tiene deseo, acción y voluntad.

Por último, otra dimensión relevante del discurso de los participantes hace referencia a la noción de privilegios de clase educativa. Los participantes frecuentemente hablaron sobre cómo la posición desde la cual conversan hace eco de un privilegio dado por el espacio en que se encuentran. La universidad es significada como un espacio en que se puede cuestionar el sexismo y la violencia sexual, dado el nivel educativo de sus integrantes y los discursos feministas que circundan en ella. Asimismo, este espacio se ve privilegiado al tomar en consideración que no todas las personas pueden acceder a este.

Respecto a lo anterior, también puede interpretarse que algunos participantes realizan un ejercicio de diferenciación, donde se encuentra un “nosotros” capaz de visibilizar el sexismo y la violencia sexual como un problema de género extendido en la sociedad. En el lugar de los “otros” se encuentran no solamente individuos de otras generaciones, sino que

también otras personas fuera del espacio universitario. Esto establece una tensión entre el ejercicio de concientización de privilegios con la visión diferenciadora, en la cual se atribuye una mayor capacidad reflexiva al compararse con otros grupos sociales. Frente a ello, los grupos resuelven los conflictos de manera muy distinta, teniendo posiciones enunciativas diferentes respecto a estos elementos.

En particular, el grupo de hombres de diversidad sexual (grupo DS) instaló una pregunta explícita sobre el qué hacer para evitar la reproducción del problema, y respondió a partir de una visión especialmente crítica y reflexiva. Los participantes de dicho grupo dieron relevancia tanto a una postura personal transformadora, como a un contacto con procesos colectivos que permitan cambios sociales a mayor escala. Con ello, el grupo DS no estancó su discusión sobre el sexismo en solo enunciar sus posiciones de privilegio, sino que utiliza sus propias reflexiones grupales (en cuanto grupo con privilegios y opresiones) para pensar el problema de discusión.

El discurso sexista tiene matices muy distintos en los grupos de discusión de hombres heterosexuales, en la cual el recorrido parece más bien mostrar aún posiciones irresueltas y en profundo conflicto. La puntualización del privilegio de clase educativa se encuentra tensionada por la misma conversación, en la cual se muestran explícitamente disputas sobre ideas sexistas y mitos acerca de la violencia sexual. Particularmente, en el grupo HEED esto dialogó de forma más directa con malestares y cuestionamientos a partir de su posición como hombres en carreras fuertemente feminizadas. Desde estas tensiones colectivas, el profundizar en reflexiones sobre los modos de evitar la reproducción del sexismo resultó incluso más difícil que en el grupo STEM. En este último, la figura de mayor liderazgo buscó instalar de manera más clara el llamado a cuestionarse personalmente el problema, identificando procesos de reflexión importantes para la transformación de este.

Limitaciones y proyecciones

Este estudio posee limitaciones relevantes de explicitar, para comprender el conocimiento parcial que generan sus resultados y conclusiones. En primer lugar, es relevante notar que el estudio cuantitativo fue producido desde datos secundarios que se

produjeron en una sola universidad. Los resultados en ese sentido están enmarcados en un contexto social y cultural dado por el espacio de dicha universidad. Para mayor comprensión del fenómeno, sería relevante que los datos de este tipo pudieran ser levantados en una muestra que integre otras instituciones de educación superior. Si bien en el estudio cualitativo fue un acierto abrir la convocatoria para que estudiantes hombres de otras universidades pudieran participar, de todas maneras, los participantes de los dos estudios pertenecen a instituciones con características particulares: grandes universidades tradicionales del país. Próximos estudios se beneficiarían extendiendo conocimiento sobre cómo opera el fenómeno en jóvenes de otros tipos de instituciones, no tradicionales o superiores no universitarias (como institutos técnico-profesionales y centros de formación técnica), así como también en adultos jóvenes que no ingresan a la educación superior.

En segundo lugar, resulta relevante notar la extensión del estudio cualitativo a la hora de interpretar la transferibilidad de sus conclusiones. Este estudio, en el contexto de esta tesis, permite dotar de resultados relevantes que dieron respuesta a los objetivos propuestos. Sin embargo, para una mayor profundización del conocimiento respecto al problema, resultaría interesante generar más grupos de discusión con diversos tipos de estudiantes, de manera de aumentar la textura y diversificación de los datos.

La literatura ya ha mostrado los efectos negativos que tiene el sostener mitos sobre violencia sexual, generando mayor legitimación e invisibilización del problema, restándole responsabilidad a quienes perpetran violencia (Bohner et al., 2009). Falta mucho por comprender respecto a los mecanismos que llevan a las personas a internalizar estas creencias y a reproducirlas colectivamente. Resulta especialmente interesante que futuras investigaciones puedan analizar distintos niveles involucrados en la producción y reproducción de actitudes legitimadoras de la violencia sexual, incluyendo dimensiones socioculturales, grupales, relacionales e individuales. Distinguir estos niveles puede permitir una mayor comprensión de cómo interactúan los discursos sociales con una aceptación personal de dichas creencias. Adicionalmente, sería relevante poder centrar la investigación futura en los recursos y factores protectores, analizando cuáles son las dimensiones que promueven creencias positivas sobre consentimiento sexual.

Asimismo, es relevante entender la violencia sexual desde un prisma aún más complejo, atendiendo a cómo esta se genera debido a elementos situacionales que interactúan con la dimensión psicosocial. La constante referencia a situaciones de acoso entre personas conocidas y durante el consumo de alcohol y drogas, consistente con las investigaciones de prevalencia presentadas (Schuster et al., 2016; Saldarriaga et al., en revisión), cuestiona la imagen tradicional que se tiene de las personas acosadoras. Comprender qué lleva a algunos individuos, especialmente hombres, a ejercer violencia sexual en tales contextos necesita mayor comprensión. Adicionalmente, ante los resultados sobre la dimensión colectiva del sexismo y la violencia sexual, resulta relevante ampliar conocimiento sobre el comportamiento de los observadores de situaciones de violencia sexual (Coker et al., 2016). Si bien algunos elementos ya se han estudiado en investigaciones previas, resulta relevante entender con mayor profundidad qué lleva a personas a no actuar, e incluso en ocasiones a incentivar, que otros ejerzan violencia sexual.

Conclusiones

En ese estudio, se ha extendido conocimiento respecto a las prácticas discursivas que se encuentran en la antesala de la violencia sexual. En ese sentido, existen diversas creencias, actitudes y discursos que son capaces de sostener, producir y reproducir creencias dañinas sobre violencia sexual, como los mitos sobre acoso o sobre consentimiento sexual. Estos mitos poseen una función que legitima o justifica la violencia sexual. Así, comprender el trasfondo psicosocial que puede tener la violencia sexual permite establecer lazos relevantes entre los diversos posicionamientos de la literatura sobre el problema. La estructura de género que establece la subordinación de lo femenino frente a lo masculino se relaciona con las desigualdades sociales de género a través de ciertas prácticas discursivas específicas. En este estudio, se ha ampliado la perspectiva en torno a dichas prácticas, atendiendo a cómo los estudiantes universitarios producen tramas discursivas complejas, que entrelazan creencias tradicionales de género, basadas en modelos sexistas, con discursos nuevos socializados desde una perspectiva crítica y feminista.

En ese sentido, el enfoque psicosocial del presente estudio es una dimensión fundamental que contribuye al conocimiento sobre el problema. El proyecto se diseñó desde un comienzo con el propósito de poner en diálogo los aportes de la psicología social con las teorizaciones de los estudios de género. Este enfoque psicosocial fue tanto conceptual como metodológico, ya que se focalizó en actitudes personales y discursos sociales sobre sexismo y violencia sexual, y propuso un método mixto que permitiera analizar el modo en que operan ambos. De esta manera, la presente investigación permitió analizar cómo las relaciones de género son tanto una forma de interacción interpersonal como una manera en que se estructuran relaciones de poder. Con esta aproximación fue posible estudiar creencias, prejuicios y valoraciones en cuanto prácticas discursivas, con efectos de realidad en la forma en que se estructuran las relaciones sociales. Estas prácticas, al ser materialidades significantes, están abiertas a ser tanto reproducidas como transformadas. Por esta razón, la conversación de los grupos entre pares pasa a ser un dispositivo virtuoso: el habla refleja discursos que sustentan la palabra de los sujetos y el colectivo, y, al mismo tiempo, se vuelve también un espacio de ejercicio crítico y reflexividad.

Las conclusiones del presente estudio también hacen un llamado a profundizar las estrategias sociales respecto a la prevención de la violencia sexual. Distintas organizaciones, grupos e instituciones se encuentran desarrollando políticas y protocolos que les permita enfrentar situaciones de violencia sexual, y prevenir situaciones futuras. Este estudio apunta a la relevancia de incorporar una mirada psicosocial en el fenómeno, entendiendo que este se produce y reproduce a partir de discursos sexistas que establecen jerarquías de género. En ese sentido, es relevante ir más allá de la concepción dicotómica de perpetración-victimización, y atender a cómo las comunidades son agentes activos que sostienen creencias sobre el problema. Estas creencias no son unívocas, por el contrario, se encuentran inconclusas, de manera que están abiertas a procesos de transformación. En los grupos de discusión, los individuos hablaron desde lugares contradictorios y complejos, abiertos al cambio a partir de la discusión grupal. Aún más, diversos participantes expresaron un sentimiento de profundo agradecimiento con el espacio de reflexión, dando cuenta de que este les habilitó pensar sobre elementos que no habían considerado previamente.

Particularmente, desde los resultados del presente estudio, es posible concluir que los programas sociales y políticas públicas debiesen incorporar con mayor énfasis el concepto de consentimiento sexual dentro de sus líneas de trabajo. Por un lado, es fundamental instalar la noción de consentimiento desde su definición y descripción, transmitiendo su relevancia en la sexualidad. De esta manera, para la prevención de la violencia sexual, sería relevante instalar como objetivo central la promoción de creencias saludables en torno al consentimiento sexual. Por el otro lado, si bien es relevante instalar dicho marco normativo dentro de la manera en que se entienden las relaciones sexuales, resulta relevante ir más allá, integrando el consentimiento dentro de la educación sexo-afectiva, en cuanto dimensión del deseo sexual. Los productos de consumo sexual (como la pornografía) son desarrollados para el consumo masculino y, en ese sentido, han generado enseñanzas nocivas que la masculinidad ha adoptado como maneras de relacionarse. El consentimiento en ese sentido requiere volver a ser instalado como dimensión que legitima el deseo sexual de todas las personas involucradas en las relaciones sexuales.

Finalmente, es relevante concluir planteando que estos procesos investigativos existen únicamente por condiciones contextuales que los habilitan. Los movimientos feministas han abierto todas las puertas para que iniciativas como esta investigación emerjan y prosperen. De esa manera, hay un llamado a que el conocimiento académico se encuentre siempre acompañado de una atención al contexto que lo posibilita, como lo son los movimientos sociales. Es a partir de este diálogo que se puede establecer una producción de conocimiento activista, que no busca ser neutral, sino más bien un agente activo de transformación.

Referencias

- Abrams, D., Viki, G. T., Masser, B., y Bohner, G. (2003). Perceptions of stranger and The role of benevolent and hostile sexism in victim blame and rape proclivity. *Journal and Social Psychology*, 84.
- Akman, D. E., Toner, B. B., Stuckless, N., Ali, A., Emmott, S. D., y Downie, F. P. (2001). Feminist issues in research methodology: The development of a cognitive scale. *Feminism & Psychology*, 11(2), 209-227.
- Arancibia, J., Billi, M., y González, M. J. G. (2017). ¡Tu piropo me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, (7), pp-112.
- Arnett, J.J. (2006). Emerging adulthood in Europe: A response to Bynner. *Journal of Youth Studies*, 9(1), 111-123.
- Asún, R. (2006). Construcción de cuestionarios y escalas: el proceso de la producción de información cuantitativa. En Canales, M. *Metodología de Investigación Social*, (pp. 63-113). Santiago: Lom Ediciones
- Bohner, G., Reinhard, M. A., Rutz, S., Sturm, S., Kerschbaum, B., y Effler, D. (1998). Rape myths as neutralizing cognitions: evidence for a causal impact of anti-victim attitudes on men's self-reported likelihood of raping. *European Journal of Social Psychology*, 28(2), 257-268.
- Bohner, G., Siebler, F., y Schmelcher, J. (2006). Social norms and the likelihood of raping: Perceived rape myth acceptance of others affects men's rape proclivity. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, 286-297. doi:10.1177/0146167205280912.
- Bohner, G., Eyssel, F., Pina, A., Siebler, F., y Viki, G. T. (2009). Rape myth acceptance: Cognitive, affective and behavioural effects of beliefs that blame the victim and exonerate the perpetrator. *Rape: Challenging contemporary thinking*, 17-45.

- Bohner, G., Ahlborn, K., y Steiner, R. (2010). How sexy are sexist men? Women's perception of male response profiles in the Ambivalent Sexism Inventory. *Sex Roles*, 62(7-8), 568-582.
- Bohner, G. y Dickel, N. (2011). Attitudes and Attitude Change. *Annu. Rev. Psychol*, 62, 391-417.
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative research in psychology*, 3(2), 77-101.
- Buss D. M., & Schmitt D. P. (1993). Sexual strategies theory: An evolutionary perspective on human mating. *Psychol Rev*, 100, 204-232
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós
- Canales, M., & Peinado, A. (1994). Grupos de discusión. En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coords.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Cárdenas, M., Lay, S. L., González, C., Calderón, C., y Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad*, 1(2), 125-135.
- Castro, R., y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, 19(1), 135-146.
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Diehl, C., Rees, J., y Bohner, G. (2012). Flirting with disaster: Short-term mating orientation and hostile sexism predict different types of sexual harassment. *Aggressive Behavior*, 38, 521-531. doi:10.1002/ab.21444
- Diehl, C., Rees, J., y Bohner, G. (2016). Predicting sexual harassment from hostile sexism and short-term mating orientation: relative strength of predictors depends on

- situational priming of power versus sex. *Violence against women*, 1-12. DOI: 10.1177/1077801216678092.
- Durán, M., Megías, J. L., y Moya, M. (2016). Male peer support to hostile sexist attitudes influences rape proclivity. *Journal of interpersonal violence*.
- Feldman, M. S., Sköldberg, K., Brown, R. N., & Horner, D. (2004). Making sense of stories: A rhetorical approach to narrative analysis. *Journal of public administration research and theory*, 14(2), 147-170.
- Foucault, M. (1969). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI
- Funke, F. (2005). The Dimensionality of Right-Wing Authoritarianism: Lessons from the Dilemma Between Theory and Measurement. *Political Psychology*, 26(2) 195-218.
- Gerger, H., Kley, H., Bohner, G., y Siebler, F. (2007). The acceptance of modern myths about sexual aggression scale: Development and validation in German and English. *Aggressive Behavior*, 33(5), 422-440.
- Gil Flores, J. (1992). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza*, 10(11), 199-214.
- Glick, P. y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 3, 491-512. doi:10.1037/0022-3514.70.3.491
- Glick, P. y Fiske, S. T. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56, 109-118.
- Gutiérrez, J. (2011). Grupo de Discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group? *Cinta de moebio*, (41), 105-122.
- Guba, E., y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En *Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, 113-145.

- Haraway, D.J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. (313-346). Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? en S. Harding (ed.). *Feminism and Methodology, Bloomington/Indianapolis*. Indiana University Press.
- Hesse-Biber, S. (2012). Feminist approaches to triangulation: Uncovering subjugated knowledge and fostering social change in mixed methods research. *Journal of Mixed Methods Research*, 6(2), 137-146.
- Ho, A. K., Sidanius, J., Pratto, F., Levin, S., Thomsen, L., Kteily, N., y Sheehy-Skeffington, J. (2012) Social Dominance Orientation: Revisiting the Structure and Function of a Variable Predicting Social and Political Attitudes. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 38(5), 583-606.
- Huang, J. Y. (2016). Rape myths and rape by juveniles. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 27(4), 489-503.
- Ibáñez, J. (1992). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Íñiguez Rueda, L., & Antaki, C. (1994). Análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología*, 44, 63.
- Kelly, A. J., Dubbs, S. L., & Barlow, F. K. (2015). Social dominance orientation predicts heterosexual men's adverse reactions to romantic rejection. *Archives of sexual behavior*, 44(4), 903-919.
- Kwon, W., Clarke, I., & Wodak, R. (2014). Micro-level discursive strategies for constructing shared views around strategic issues in team meetings. *Journal of management studies*, 51(2), 265-290.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, 8(30), 173-198.

- Liamputtong, P. & Ezzy, D. (2005). *Qualitative research methods*. Melbourne: Oxford university press.
- Maass, A., Cadinu, M., Guarnieri, G., y Grasselli, A. (2003). Sexual harassment under social identity threat: The computer harassment paradigm. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85, 853-870.
- Megías, J. L., Romero-Sánchez, M., Durán, M., Moya, M. y Bohner, G. (2011). Spanish validation of the Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression Scale (AMMSA). *Spanish Journal of Psychology*, 14, 912-925.
- Mladinic, A., Saiz, J.L., Díaz, M., Ortega, A. & Oyarce, P. (1998): Ambivalent sexism in Chilean university students. *Revista de Psicología Social y de Personalidad*, 14(1), 1-14.
- Nagy, V. (2017). Narrative Construction of Sexual Violence and Rape Online. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 6(2), 95-108.
- Patton, Q. M. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods* (2nd Ed.). Sage Publications Inc., Newsbury Park, London.
- Porto, L. y Ruiz, J. (2014) Los grupos de discusión. En K. Sáenz y G. Tamez (Eds.) *Métodos y Técnicas Cualitativas y Cuantitativas Aplicables a la Investigación en Ciencias Sociales*. Tirant Humanidades, pp. 253-273.
- Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres (s.f.). Recogido de: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/> el 20 de septiembre del 2017.
- Reisigl, M. & Wodak, R. (2009). The Discourse-Historical Approach (DHA). In M. Reisigl & R. Wodak (Eds.), *Methods of critical discourse analysis* (pp. 87-121), London: Sage Publications.
- Romero-Sánchez, M., Carretero-Dios, H., Megías, J. L., Moya, M., y Ford, T. E. (2016). Sexist humor and rape proclivity: the moderating role of joke teller gender and severity of sexual assault. *Violence against women*, 23(8), 951-972.

- Saldarriaga, L., Rocha, C., Castro, D., Jiménez-Moya, G., Carvacho, H., & Bohner, G. (en revisión). Sexual Violence Victimization Among Undergraduates at a Chilean University. Manuscrito enviado para su revisión y publicación.
- Samuels, H. (2004). A defining moment: A feminist perspective on the law of sexual harassment in the workplace in the light of the equal treatment amendment directive. *Feminist Legal Studies*, 12, 181–211.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, (41), 207-224.
- Schuster, I., Krahe, B., Ilabaca Baeza, P., & Muñoz-Reyes, J. A. (2016). Sexual aggression victimization and perpetration among male and female college students in Chile. *Frontiers in psychology*, 7, 1354.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. S. Amelang y M. Nash (eds.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. *Serie Antropología*. Recuperado de http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf
- Segato, R. L. (2008). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. *Debate feminista*, 37, 78-102.
- Shafer, A., Ortiz, R. R., Thompson, B., & Huemmer, J. (2018). The role of hypermasculinity, token resistance, rape myth, and assertive sexual consent communication among college men. *Journal of Adolescent Health*, 62(3), S44-S50.
- Siebler, F., Sabelus, S., & Bohner, G. (2008). A refined computer harassment paradigm: Validation, and test of hypotheses about target characteristics. *Psychol Women Q*, 32, 22–35.

- Van Assche, J., Koç, Y., & Roets, A. (2019). Religiosity or ideology? On the individual differences predictors of sexism. *Personality and Individual Differences, 139*, 191-197
- Viki, G. T., Abrams, D. y Masser, B. (2004). Evaluating stranger and acquaintance rape: The role of benevolent sexism in perpetrator blame and recommended sentence length. *Law and Human Behavior, 28*, 295–303.